



A disfrutar el fin de año con seguridad

▶ 2

La temporada de vacaciones y fiestas decembrinas es ideal para ejercer la corresponsabilidad: colaboremos con la Policía y trabajemos juntos para que haya convivencia, seguridad y paz en las ciudades, barrios y veredas.

Gobierno y seguridad



La seguridad es responsabilidad de todos

El éxito de la Política de Seguridad Ciudadana depende del compromiso de las entidades nacionales y las territoriales, que son las responsables de su ejecución, pero también de la ciudadanía. ▶ 2

Convivencia y seguridad



Policía y comunidad, con un mismo corazón

Estrategias como el Plan Cuadrantes nos dan tranquilidad y nos devuelven al policía amigo del que disfrutaron nuestros padres y abuelos, el que conocía los problemas y necesidades de su sector y que inspiraba respeto y afecto. ▶ 9

País y contexto

14

Diego Mauricio Larion Niño es un hincha "bravo" pero también alguien que le apunta más al diálogo y al respeto que a la violencia.

Innovación

21

Policía Nacional gana premio internacional que la reconoce como una fuerza cada vez más moderna y eficiente para el servicio de los colombianos.

Socialmente responsable

22

Policía y FENSA se unen por compromiso social con el programa "Coordenadas para vivir" que promueve entre los jóvenes estilos de vida responsable y saludable.

Internacional

23

Colombia es el quinto país en Latinoamérica en colaboración ciudadana, una buena oportunidad para lograr más participación de la gente en seguridad.

Durante los seis primeros meses de 2012 no hubo ni un solo homicidio en 400 municipios del país.

ACTORES NACIONALES Y LOCALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS

La seguridad, responsabilidad de todos

El éxito de la Política de Seguridad Ciudadana depende del compromiso de las entidades nacionales y las territoriales, que son las responsables de su ejecución, pero también de la ciudadanía.

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

La seguridad y la convivencia son una prioridad de nuestro gobierno pero, para lograr aún mejores resultados, debe ser una prioridad de todos los colombianos, sin excepción. De ahí la importancia de la corresponsabilidad en la lucha contra el crimen y sus causas, una corresponsabilidad que debe darse entre las entidades de los diferentes niveles de gobierno –incluyendo la Policía Nacional– y la ciudadanía. Este es un principio que hemos adoptado como regla: hacer equipo para combatir la inseguridad en vez de echarnos la culpa unos a otros, pues si no trabajamos concertadamente, el que pierde es el ciudadano.

Nuestra Policía Nacional ha sido pionera en la puesta en práctica del principio de corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Programas como Departamentos y Municipios Seguros y Policía Comunitaria sembraron la semilla del trabajo articulado.

lado con los gobernadores y alcaldes, y con la ciudadanía, contribuyendo a concientizar a las entidades territoriales de su responsabilidad en asuntos de seguridad y convivencia, lo que hasta hace poco parecía una quimera.

Debíamos, sin embargo, ir más allá y profundizar el sentido de corresponsabilidad. No de otra forma podíamos impulsar la Política de Seguridad Ciudadana de nuestro gobierno, que responde a un modelo de intervención integral cuyo éxito descansa en el compromiso de las entidades nacionales y las territoriales responsables de su ejecución, y en una relación más estrecha con la ciudadanía. Dicho de otra manera, se requería ser mucho más audaces en materia de corresponsabilidad. Y hemos avanzado en esa dirección.

En primer término –y en razón a que la Política Nacional de Seguridad Ciudadana contempla estrategias en lo político, en prevención social, en justicia, en cultura de legalidad y participación ciudadana–, fue necesario comprometer a diversas entidades nacionales para su implementación. Hoy en día, dieciocho entidades del orden nacional son las encargadas de ejecutar la política en lo que corresponde al nivel nacional, con un estricto seguimiento y coordinación por parte de la Presidencia.

En segundo término, se ha logrado un compromiso creciente de los alcaldes de las ciudades priorizadas por la política nacional (por ser las que más contribuyen a la criminalidad reportada), quienes, además de priorizar la seguridad y la convivencia en sus agendas, aceptaron el acompañamiento de la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad Ciudadana en la elaboración de sus planes de seguridad, priorizando delitos, causas, barrios y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

En tercer término, se creó un mecanismo novedoso para articular a las dieciocho entidades nacionales con las ciudades priorizadas, para que unieran esfuerzos en la lucha contra el crimen y sus causas: las ron-

das de concertación. A la fecha se han realizado cuatro rondas con diecinueve de las ciudades, alcanzando más de 1.800 Acuerdos de Seguridad y Convivencia en aspectos como inversión, apoyo técnico y gestión, con lo que se han enriquecido, desde el nivel nacional, los planes locales de seguridad.

Finalmente, la Policía dio un salto cualitativo en corresponsabilidad ciudadana con el Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que, al tiempo que contribuye a la organización territorial de la Policía e introduce un nuevo paradigma basado en resultados y no en la labor operativa, trasciende el concepto de policía comunitaria y el de vigilancia comunitaria al establecer una relación más cercana con la comunidad, con lo que se ha fortalecido la confianza, que es un elemento clave para la seguridad local.

Estos cuatro instrumentos, que acentúan la corresponsabilidad entre las entidades nacionales y entre éstas y los entes territoriales, se refuerzan con las iniciativas de la mayoría de los alcaldes y gobernadores, quienes han vinculado de manera efectiva a la comunidad, al sector privado y la academia en la elaboración de sus planes de seguridad, logrando un avance significativo en la unión de esfuerzos, lo que ha redundado en una mejora progresiva de la seguridad ciudadana.

La seguridad y la convivencia son responsabilidad de todos. Así lo ha entendido nuestro gobierno y por eso, no hemos escatimado esfuerzos para articular a todos los actores, nacionales y territoriales, públicos y privados, en el mejoramiento de la seguridad, una tarea exigente y permanente, que reclamará siempre el concurso de todos: gobierno nacional, gobiernos locales y, por supuesto, los mismos ciudadanos.

Ahora que llega la temporada de vacaciones y las fiestas decembrinas es un momento ideal para poner en práctica este concepto de la corresponsabilidad. Colaboremos con la Policía y trabajemos juntos para que haya convivencia, seguridad y paz en nuestras ciudades, barrios y veredas.

Nuestra Policía Nacional ha sido pionera en la puesta en práctica del principio de corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad ciudadana trascendió el contexto de la acción policial y judicial (represión y sanción del delito), para ser abordada en el marco de la convivencia y el reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Una coproducción donde todos somos protagonistas

Para que en el país se consoliden los avances en seguridad se requieren consensos políticos y ciudadanos sobre los retos que debemos enfrentar y los fenómenos que debemos anticipar.

Juan Carlos Pinzón Bueno
Ministro de Defensa Nacional

Colombia vive una coyuntura especial con el tema de la seguridad ciudadana y la convivencia como el principal asunto de preocupación general y de permanente referencia, no obstante esta problemática, es importante señalar los avances que viene alcanzando nuestro país en materia de consolidación de políticas públicas como la Ley de Seguridad Ciudadana y las propuestas del nuevo Código Nacional de Policía y el de Convivencia y Seguridad Ciudadana y planes de desarrollo que apuntan al mejoramiento de la seguridad, en los que se evidencia una mayor coordinación y articulación de acciones e instituciones y que promueven día a día la continuidad y sostenibilidad de las estrategias y programas para brindar mayor seguridad a los ciudadanos.

El resultado alcanzado de este proceso se constituye en un logro que a diario se fortalece gracias a la acción de las instituciones e integrando conceptos como el de cultura ciudadana y fomentando de forma eficiente mecanismos de participación de la ciudadanía, herramientas para la resolución pacífica de conflictos, territorialización de las estrategias y la corresponsabilidad, como elementos que constituyen un avance positivo para el país.

La sostenibilidad de los logros obtenidos, así como la consolidación de los avances, requieren no sólo una visión de política de seguridad y convivencia para el largo plazo, sino también consensos políticos y ciudadanos sobre los re-

tos que el país debe enfrentar y los fenómenos que debe estar en capacidad de anticipar, pues el universo de problemas de seguridad ciudadana se extiende más allá de la criminalidad.

La tradición de la seguridad como responsabilidad única y omnipotente del Estado se ha transformado y hoy la seguridad es un asunto de todos, un espacio interactivo donde intervienen novedosos escenarios y nuevos actores en la lucha contra el delito y en la construcción de la seguridad ciudadana y la convivencia democrática como realidades inseparables.

La situación de la seguridad y convivencia ciudadana evoluciona bajo una visión de gobernabilidad, donde la seguridad es conceptualizada como responsabilidad de varias instituciones públicas, así como del sector privado y la sociedad. Pero al mismo tiempo es evidente que su deterioro, en ocasiones, se debe a conflictos generados por diversos factores sociales, más que por hechos delictivos en sí mismos.

Gracias al trabajo de la Fuerza Pública el país reúne hoy las condiciones de convergencia de la multiplicidad de instituciones públicas, el sector privado y la sociedad para participar en la construcción de una visión estratégica y de largo plazo de seguridad y convivencia ciudadana.

La seguridad ciudadana se consolida como el bien público que sustenta la protección de la integridad física y moral de las personas. La convivencia democrática, a su vez, permite la construcción de habilidades y destrezas sociales necesarias para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Am-



FOTO: MAURICIO ORJUELA

bas son prerequisite de la justicia, la dignidad, el bienestar, la calidad de vida, la solidaridad, los derechos, las libertades y el desarrollo de las actividades sociales, económicas y políticas. Como bien público, la seguridad ciudadana requiere una apropiación y construcción colectiva, es decir, una coproducción donde todos somos protagonistas y líderes.

La seguridad ciudadana trascendió los límites tradicio-

La seguridad ciudadana se consolida como el bien público que sustenta la protección de la integridad física y moral de las personas

nales de la simple acción policial y judicial, de la represión y la sanción del delito, para ser abordada en el amplio marco de la convivencia y el reconocimiento de los derechos del conjunto de los ciudadanos. La seguridad queda así ubicada en el cruce de caminos de las políticas económicas, sociales, de usos de la tierra y de los espacios públicos urbanos y rurales.

Es la seguridad una dimensión multivariable, resultado de la acción integral de la autoridad pública y los ciudadanos quienes ya no son simples receptores de un servicio público sino corresponsables en el desarrollo, preservación y enriquecimiento de esa seguridad ciudadana, entendida y asumida como un bien público.



Disminuir la accidentalidad, muertes violentas y lesiones en accidentes de tránsito es una labor de todos.



¿Cómo lo hacemos?

APRENDIENDO A PREVENIR

1. Porte un botiquín de primeros auxilios.
2. Evite el sobrecupo en su vehículo.

ATENTOS PARA IDENTIFICAR EL RIESGO

1. Conserve la velocidad de acuerdo a las señales de tránsito.
2. Respete las señales y normas de tránsito.

ACTUANDO

1. Utilice siempre el cinturón de seguridad.



La Ley 1445 de mayo de 2011 modifica la Ley 181 de 1995, las disposiciones que resulten contrarias y dicta otras disposiciones en relación con el deporte profesional.



SEGURIDAD CIUDADANA,

Los principales responsables son los gobiernos locales

Fernando Carrillo Flórez
Ministro del Interior

Me siento muy contento de acercarme a ustedes por medio de estas líneas en un momento en que nuestra Nación está gozando de signos económicos y de seguridad muy positivos, avances que no hubieran podido desarrollarse sin las regiones y los mandatarios locales y seccionales.

La edificación y construcción de una cultura de seguridad y convivencia pacífica es la meta que nos impusimos al iniciar la administración del Presidente Santos, al implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia, haciendo énfasis en la satisfacción de las necesidades de la población, lo cual representa uno de los desafíos más grandes del gobierno nacional y los locales.

La seguridad ha sido definida de un modo plural. Pero en el proceso se ha despojado de la libertad, solidaridad y confianza mutua, quedando reducida a la protección contra la criminalidad (problemática que más preocupa a la ciudadanía).

Tal como lo indiqué en el momento de radicación del proyecto del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, por parte del Gobierno Nacional, éste es un vuelco de 180 grados desde el punto de vista estatutario y legislativo porque, después de veinte años, nos hemos puesto al día con una cantidad de asignaturas pendientes. Esta iniciativa va a ser un gran marco referencial para todas las acciones que la Policía Nacional ha venido implementando.

La seguridad ciudadana en los últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes para los ciudadanos de los países de América Latina, en la medida en que es uno de los

problemas que más afectan su bienestar. Contrario a las políticas de seguridad que predominaron durante las últimas décadas, ahora esta problemática debe ser abordada por los gobiernos locales, en coordinación con los gobiernos nacionales y con políticas integrales que deben ir desde lo preventivo hasta lo coercitivo.

La falta de comunicación ha provocado la pérdida de los antiguos lazos de vecindad. El sentimiento de pertenencia se debilita paulatinamente, mientras las actividades cotidianas se dispersan en distintos puntos de las ciudades. Los nuevos hábitos condicionan la forma de relacionarse y la forma de percibir a los demás. El sentimiento de inseguridad está estrechamente relacionado con la incomunicación y el abandono de los espacios públicos.

Por otra parte, las fuentes de inseguridad son de carácter difuso, difíciles de identificar, lo cual impide una canalización del miedo hacia sus causales. Ante esto, el Ministerio del Interior desarrolla diferentes programas para crear modelos locales de convivencia, donde los ciudadanos tengan mejores niveles de acceso a la fuerza pública, autoridades que desde lo formal y no formal, ofrecen alternativas para la solución de sus problemas.

En este sentido, tenemos como marco de acción el "Programa Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia del Fútbol", que busca promover la conciliación en los escenarios deportivos, como mecanismo de solución de conflictos que permita reconstruir las relaciones y mejorar la convivencia ciudadana por medio del diálogo y el reconocimiento del otro y de sí mismo como sujetos de derecho.

Actualmente se realizan las finales del fútbol en nuestro país y para el Ministerio del Interior es muy importante la participa-

ción y vinculación de la comunidad a estas iniciativas y a la tarea de administrar la normatividad relacionada con la regulación y seguimiento a eventos en los escenarios deportivos, como la Ley 1445 de 2011 (disposiciones relacionadas con el deporte profesional) y algunos artículos de la Ley 1453 de 2011 (Seguridad Ciudadana) reglamentadas por el Decreto 0079 de 2012. Su aplicación debe hacerse oficial por medio de los inspectores de policía que, a la fecha, no han enviado la información para sistematizarla en la base de datos de Coldeportes, para efectuar el recaudo de las multas y la socialización de los datos de los sancionados a las diferentes comisiones locales.

En el articulado incorporado a la Ley 1453 se sanciona con multa y exclusión de estadios a quienes pretendan ingresar a los eventos deportivos estupefacientes, causen violencia, invadan el terreno de juego, no atiendan las sugerencias del grupo de logística y pretendan ingresar o consumir bebidas. También a quienes cometan agresión física o daño a infraestructura deportiva. Además, se sanciona con trabajo comunitario a quienes cometan agresión verbal.

Es importante definir que la Ley 1453 de Seguridad Ciudadana es apenas uno de los pilares de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que incluirá, por supuesto, aspectos preventivos, operativos, pedagógicos y de control policial. Esta norma se constituye en una herramienta eficaz para que los mandatarios locales avancen en la creación de la cultura de la convivencia en los escenarios deportivos.

El Gobierno Nacional espera que para esta época decembrina, los gobiernos locales hayan conformado la Comisión Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y que ope-



Fernando Carrillo Flórez

El nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia va a ser un gran marco referencial para todas las acciones que la Policía Nacional ha venido implementando

re debidamente, y hayan hecho el inventario de estadios con su ficha técnica individual para presentarlo a la Comisión Nacional, con el fin de tomar las medidas a que haya lugar. Además, que ejecuten el protocolo de manejo de estadios y barras, con planes de emergencia y contingencia puestos en funcionamiento.

En este punto hay que tener en cuenta la realización de mesas de "barrismo social", incluyendo a los integrantes de las barras, socializando los deberes y derechos del hincha, actualizando y definiendo políticas locales de apoyo a diversas manifestaciones culturales de esta población.

Estos protocolos deben incluir los sistemas de acceso que permitan identificar a los hinchas que hayan sido sancionados para, de esta manera, controlar el ingreso de armas u objetos que amenacen la integridad de las personas y mejorar el funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad.

Por último, no olvidar que los grupos de barras no deben cumplir funciones logísticas, labor propia de personal idóneo y certificado en los términos legales. La conformación de grupos de autocontrol al interior de las barras tiene otra connotación y es válida desde la autorregulación ciudadana.

Con todas y cada una de las anteriores recomendaciones podremos disfrutar de los eventos deportivos, con el entusiasmo, ánimo y seguridad de que las familias que asisten a espectáculos públicos, encontrarán un ambiente sano e inolvidable. A las regiones, por intermedio de sus mandatarios locales, insistirles en que el orden público establezca como garantía y límite de la libertad, que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás.

Se han suscrito 2.044 acuerdos de inversión, apoyo técnico y gestión para la seguridad, en cuatro rondas de concertación entre las 18 entidades nacionales y los alcaldes de 19 ciudades priorizadas.

UNIDOS POR LA SEGURIDAD

La corresponsabilidad frente al delito

Francisco José Lloreda Mera
Alto Consejero Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana

La lucha contra el crimen y sus causas requiere el concurso coordinado de muchas entidades nacionales y territoriales y una creciente participación ciudadana. De ahí la importancia de la corresponsabilidad. Más en un estado social de derecho como el nuestro, unitario y con un nivel importante de descentralización y de autonomía de las entidades territoriales, lo que exige mecanismos efectivos de articulación de esfuerzos.

No podía ser distinto pues la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es integral y por tanto, su ejecución necesita participación de las entidades al frente de la labor disuasiva y de control, prevención social y mejoramiento de entornos urbanos, operatividad de la justicia, construcción de una cultura de la legalidad y cooperación activa de la ciudadanía, en el orden nacional y local.

En el nivel nacional la corresponsabilidad se logra por medio del trabajo articulado de 18 entidades, cuyos equipos se reúnen periódicamente para verificar la ejecución de la política, y cada tres meses, el Presidente convoca una junta directiva con ministros y directores.

En lo municipal, además de reafirmar con los alcaldes su responsabilidad en materia de seguridad y convivencia, se logró la vinculación de todos los miembros de los gabinetes locales en la elaboración y posterior ejecución de los planes de seguridad, tarea que en antaño solía realizar prácticamente sola la Policía mediante el programa Departamentos y Municipios Seguros, e iniciativas de policía comunitaria.

Pero no solo ha sido fundamental la corresponsabilidad de los alcaldes. De la mano de la Alta Consejería se ha procedido a estructurar Planes Integrales de Seguridad, priorizando aquellos delitos de mayor impacto, y -lo que es muy importante- focalizando la intervención del conjunto de entidades en aquellos barrios que más contribuyen al crimen o lo padecen, logrando así un mayor impacto.

Adicionalmente, para articular el nivel nacional y el local se adelantaron cuatro rondas de concertación entre las 18 entidades nacionales y los alcaldes de 19 ciudades, para establecer acuerdos de inversión, apoyo técnico y gestión para la seguridad. A la fecha se han suscrito 2.044 acuerdos, sin contar una quinta ronda con Bogotá -prevista para finales de año-, y una ronda final a inicios de 2013, con cuatro ciudades adicionales.

El resultado es claramente satisfactorio. Las rondas de concertación además de facilitar la concreción de acuerdos, han probado ser un escenario efectivo de trabajo entre entidades nacionales y locales. En éstas, los alcaldes y sus equipos técnicos han tenido la oportunidad de dialogar cara a cara con viceministros y subdirectores de entidades nacionales, y éstos, de comprometer a las alcaldías en la implementación de programas nacionales asociados a la seguridad.

En el mismo sentido abundan las experiencias valiosas de participación ciudadana en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad en lo local. La mayoría de las ciudades priorizadas han vinculado a sus comunidades en el análisis de su seguridad y en no pocas la ciudadanía ha asumido un rol activo en la prevención y alerta del delito, trabajando de la mano de la Policía y las autoridades.



La seguridad y la convivencia son una prioridad del gobierno del Presidente Santos. Ello explica la decisión de dotar al país de una política pública propia en la materia, complementaria de la política de seguridad nacional.



EL ALTO CONSEJERO FRANCISCO JOSÉ LLOREDA, JUNTO AL ALCALDE DE BUCARAMANGA, LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ, DURANTE UNA JORNADA DE TRABAJO EN LA QUE SE PRESENTARON LOS AVANCES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- PISC.

FOTO ALCALDÍA BUCARAMANGA

PRINCIPALES ENTIDADES EJECUTORAS DE LA PNSCC

- Ministerio de Defensa Nacional
- Policía Nacional
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Justicia y del Derecho
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Departamento Nacional de Planeación
- Agencia Colombiana para la Reintegración
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Coldeportes
- Servicio Nacional de Aprendizaje
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- Fiscalía General de la Nación

Es ahí donde el Plan de Vigilancia por Cuadrantes cobra mayor importancia. No solo es un excelente instrumento de organización territorial de la Policía sino que también introduce un nuevo paradigma policial que prioriza la reducción de la criminalidad a la labor operativa, además de estrechar la relación de la ciudadanía con la Institución, vital en la lucha contra el crimen, lo que apunta a incrementar la confianza y nivel de denuncia.

Pero más allá de la corresponsabilidad en el gobierno -lo que podría ser un asunto mecánico- debe resaltarse el compromiso de las entidades nacionales con la política y con el concepto de integralidad, empezando por la Policía Nacional, y el de los alcaldes de las ciudades priorizadas, cuyo liderazgo es clave en la ejecución de la política en lo local.

El mejoramiento de la seguridad y la convivencia es responsabilidad de todos. De alcaldes, gobernadores y gobierno nacional, pero también de los operadores de justicia y de la ciudadanía. Una corresponsabilidad amplia, profunda y sostenida. Un desafío exigente pero posible, en el que está empeñado el gobierno y que arroja ya buenos resultados.

El Plan Cuadrantes es un excelente instrumento de organización territorial de la Policía, introduce un paradigma policial que prioriza la reducción de la criminalidad a la labor operativa y estrecha la relación de la ciudadanía con la Institución

ACUERDOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON 19 CIUDADES PRIORIZADAS

Ciudades	Ronda 1
Barranquilla	114
Cúcuta	82
Manizales	92
Palmira	109
Ciudades	Ronda 2
Neiva	118
Pereira	151
Popayán	111
Santa Marta	116
Villavicencio	104
Ciudades	Ronda 3
Bucaramanga	116
Medellín	78
Soacha	78
Soledad	150
Tuluá	95
Ciudades	Ronda 4
Buenaventura	100
Cartagena	139
Ibagué	129
Valledupar	126
Ciudad piloto	
Cali	36
Total de Acuerdos	
Ronda 1	397
Ronda 2	600
Ronda 3	517
Ronda 4	494
Ciudad Piloto	36
Gran Total	2044

“La seguridad es una preocupación y una responsabilidad colectiva que exige el concurso y la participación de todos los sectores de la población”. Decreto 2615 de 1991.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

Fundamental en asuntos de seguridad

Es necesario identificar qué papel tienen los ciudadanos en temas vitales para la seguridad como prevención, control policial, justicia y convivencia.

Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno

Departamento Nacional de Planeación

La participación ciudadana, entendida como el derecho de las personas y las organizaciones para incidir en la elaboración, ejecución y seguimiento de los asuntos públicos, es uno de los elementos fundamentales del modelo democrático y una condición necesaria para avanzar en la construcción de políticas y soluciones incluyentes que respondan a los intereses, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y de su proyecto colectivo. Esta participación tiene distintos alcances y va desde una ciudadanía informada hasta el ejercicio de mecanismos de control de la gestión, pasando por la promoción de iniciativas, la deliberación y la toma de decisiones.

El marco normativo del país ha evolucionado en este sentido desde la Constitución de 1991 cuando se definió como fin esencial del Estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida política, administrativa y cultural de la Nación” y la adopción de leyes y decretos como el 2615/1991, en el que se descentralizó la responsabilidad de la seguridad hacia los gobiernos territoriales, reconociendo que son los encargados de la coordinación interinstitucional para garantizar el orden público.

Los instrumentos de política recientes en materia de seguridad y convivencia ciudadana reconocen la importancia y el valor de involucrar a la ciudadanía en la gestión de estos asuntos, incluso, los modelos de implementación local de las políticas avanzan hacia la promoción de escenarios de participación en los que las estrategias y soluciones a los problemas de seguridad y convivencia sean construidos de manera conjunta con la ciudadanía.

Uno de los principios de la actual Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PNSCC- es la corres-



La seguridad y la convivencia requieren del concurso de los poderes públicos y de esfuerzos articulados de entidades nacionales, territoriales, sector privado, academia, sociedad civil y ciudadanía en general

ponsabilidad, de hecho, uno de sus ejes estratégicos se titula Ciudadanía Activa y Responsable. Con ello, se reconoce que la seguridad y la convivencia son un asunto de todos en la sociedad y que su logro requiere no sólo el concurso de los poderes públicos sino también los esfuerzos articulados de las entidades nacionales, territoriales, el sector privado, la academia, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general.

Sin embargo, la participación ciudadana va más allá de la corresponsabilidad, la cual ha estado circunscrita en buena parte a la colaboración de los ciudadanos con las autoridades bajo una lógica meramente policial, elemento que si bien es importante no es el único. El fortalecimiento de los frentes de seguridad locales, las escuelas de convivencia, las redes de apoyo y la promoción de los mecanismos de denuncia son solo algunas de las formas en las que la ciudadanía se puede involucrar con el mejoramiento de sus condiciones de seguridad y convivencia. Sin embargo, su papel va más allá, teniendo el potencial de ser más activo e incidente.

El enfoque integral propuesto por los instrumentos de política vigentes, según el cual la seguridad no es solo una responsabilidad de la policía, debe traducirse también en una visión del papel de la ciudadanía más allá de su colaboración con las autoridades, que logre convertir la lógica y teoría de la participación ciudadana en un involucramiento más activo y amplio de las personas y las organizaciones en la construcción de condiciones de seguridad y en la

promoción de comportamientos y actitudes que permitan avanzar hacia una vida cotidiana caracterizada por el respeto al otro, la solidaridad, la solución no violenta de conflictos y la confianza.

Si se piensa que la seguridad y la convivencia pasan por la prevención, el control policial, la justicia y la convivencia, tal y como se ha manifestado tanto en la PNSCC como en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, es preciso identificar el rol que los ciudadanos pueden jugar en cada una de estas áreas y promover su vinculación por medio de acciones que van desde comportamientos y actitudes en lo privado (la familia, la escuela, el trabajo) hasta su participación en espacios públicos de toma de decisiones.

El involucramiento de los individuos y las organizaciones se puede dar de diversas formas, una de ellas, la participación de los ciudadanos en el diagnóstico, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana que, por ley, deben ser elaborados y ejecutados por todos los municipios y departamentos en el país. Estos planes son el instrumento que permite a las autoridades locales gestionar de manera planificada los asuntos de seguridad y convivencia que más afectan a sus ciudadanos y, por ende, deben no sólo conocer la problemática de seguridad a partir de la información y el conocimiento que éstos puedan proveer sino definir conjuntamente con ellos acciones y estrategias para trabajar de manera coordinada.

El uso adecuado de la pólvora es una tarea de todos

¿Cómo lo hacemos?

APRENDIENDO A PREVENIR

1. No permita que los niños manipulen pólvora.
2. No almacene pólvora en su casa.
3. La pólvora solo debe ser manipulada por profesionales en pirotecnia.

¡ATENCIÓN PARA IDENTIFICAR EL RIESGO

1. Denuncie su uso por parte de niños y adolescentes (**línea 01-8000-91-8080**).

¡ACTUANDO

1. No compre pólvora ni permita que personas inexpertas lo hagan.

www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS



Art. 113 de la Constitución Política: Son ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial... Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

TRABAJO ENTRE POLICÍA Y AUTORIDADES LOCALES:

Una obligación que debe ser asumida



La Policía no tiene competencia ni capacidad para resolver ciertos problemas cotidianos, pero debe recibir las quejas, para acercarse a las comunidades y para canalizarlas ante los entes correspondientes.

Fundación Ideas
para la Paz

Cuando los miembros de la Policía Nacional se reúnen con los vecinos de un barrio, los líderes suelen hacer una gran cantidad de demandas al personal uniformado. Una de ellas es la carencia de alumbrado público. Otra es la falta de recolección de basuras. También es frecuente el llamado de atención sobre la mala calidad de las vías, sin mencionar severas condiciones sociales, entre otras que afectan los cuadrantes. La cuestión es que la comunidad le pide ayuda a la Policía en la solución de muchos problemas. Los encuentros comunitarios se suelen convertir en una larga lista de reclamos que los ciudadanos le hacen a la Policía en su calidad de representante del Estado.

Sin embargo, la Policía no tiene el mandato legal ni las competencias para comprar los bombillos del alumbrado de la ciudad, así como tampoco tiene las capacidades ni las máquinas para recolectar las basuras y mucho menos para resolver problemas sociales arraigados, ni cuenta con los equipos ni el personal apropiado para hacer el mantenimiento de las calles de la ciudad.

¿Significa esto que los uniformados deben decirle a los ciudadanos que la Policía Nacional es insensible a estos asuntos que tanto preocupan a la comunidad? No, por dos razones. La primera es porque las quejas de la comunidad deben ser recibidas por la Policía y deben ser comprendidas como una posibilidad para ganar legitimidad ante la sociedad; una Policía indiferente ante las quejas de los vecinos pierde la oportunidad de influir en los comporta-

Uno de los principios del Plan Cuadrantes es la corresponsabilidad, es decir, la colaboración de los otros entes del Estado con la Policía para la solución de los problemas de convivencia y seguridad

mientos. La segunda, porque la Policía puede canalizar esas quejas ante las entidades estatales correspondientes.

La Constitución y las leyes le asignan un papel fundamental a la Institución en el mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad, y desde ese punto de vista la Policía podría responder que los bombillos de la calle, las basuras no recolectadas, los huecos en las vías

y las condiciones sociales no son cuestiones de su incumbencia. Pero, por otro lado, la Constitución dice en el artículo 113 que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero deben colaborar armónicamente en la realización de sus fines. Así, desde la perspectiva de un trabajo articulado, la Policía podría recibir estas demandas e impulsar su trámite ante las respectivas autoridades; y eso lo puede hacer con

más facilidad que los ciudadanos de a pie, porque las entidades deben trabajar de manera coordinada.

Ahora bien, si estos problemas afectan la ocurrencia de delitos y contravenciones entonces la Policía tendría el deber de impulsar la acción de las organizaciones responsables de estos temas en el nivel local. Si los bombillos rotos, las basuras en las calles, las vías en mal estado y las condiciones sociales aumentan

la probabilidad de ocurrencia de infracciones, entonces la Policía debería liderar las acciones de intervención y de este modo exigir de manera efectiva el compromiso y la participación de los demás entes responsables.

Uno de los principios del Plan Cuadrantes es la corresponsabilidad, es decir, la colaboración de los otros entes del Estado en la solución de los problemas de convivencia y seguridad. Por ejemplo, los alcaldes son corresponsables en la solución de los problemas de seguridad y convivencia, así como también aquellos secretarios del despacho cuyas acciones u omisiones favorezcan la ocurrencia de comportamientos infractores en la ciudad. También algunas entidades del orden nacional tienen algún grado de corresponsabilidad en la disminución de los comportamientos infractores de la ley penal o del Código de Policía; un ejemplo de ello es el Instituto de Bienestar Familiar y otro puede ser la Fiscalía General de la Nación o incluso el Ministerio de Justicia.

El Plan Cuadrantes se basa en la asignación de responsabilidades a las patrullas del cuadrante y para ello deben conocer profundamente su jurisdicción. El patrullaje se hace después de un proceso de planeación en donde se deben identificar las causas que afectan la probabilidad de ocurrencia de delitos y contravenciones en el cuadrante. Y muchas de esas causas sólo se pueden intervenir si se cuenta con la ayuda de otras entidades; es allí donde tiene sentido la corresponsabilidad. Las condiciones de convivencia y seguridad no son un problema exclusivo de la Policía sino de muchos órganos del Estado. Y cada uno puede aportar desde su respectiva competencia legal. Y eso lo dice la Constitución.



Los Pactos de Seguridad y Convivencia en Bogotá nacieron para generar una integración de trabajo conjunto entre los diferentes actores sociales, sector privado y administración pública (según la Secretaría Distrital de Gobierno).

CULTURA DEMOCRATICA Y ETICA SOCIAL:

Corresponsabilidad y participación ciudadana

Se necesitan ciudadanos reflexivos y críticos que tengan una visión amplia para construir en colectivo valores que permitan un desempeño familiar, vecinal, laboral y social en convivencia.

Rubén Darío Ramírez Arbeláez
Director CEACSC

Encontrar mecanismos que permitan que los ciudadanos se involucren en el accionar público requiere de apertura para examinar ideas nuevas y experimentar otras maneras de abordar los problemas sociales generados por la inseguridad objetiva y subjetiva. Hoy, por lo general, un ciudadano tiene falta de confianza en las instituciones, está inmerso en una cultura renuente a aprender de los errores del pasado y es temeroso para adentrarse en formas novedosas de pensar y actuar.

La participación ciudadana en los asuntos públicos no se logra mediante campañas publicitarias; es mediante la formación permanente en los espacios públicos y privados donde se instaura una cultura democrática en la conciencia de las sociedades, donde el diálogo y las acciones consensuadas con las autoridades permiten una participación amplia sobre los asuntos que incumben en lo local, regional y nacional.

Un ciudadano empoderado como demócrata se siente titular de derechos y deberes y se vuelve activo, entendiendo que el diálogo es rentable para lograr acuerdos. La cultura democrática trasciende a la cultura ciudadana. El arraigo democrático permite abordar y transformar los problemas económicos, sociales y políticos sin el uso de la violencia. En una cultura democrática se actúa por el respeto a los de-

más más que por la sanción social y se evita la desmoralización social que se evidencia con los actos de corrupción, abuso de poder y la negligencia de los funcionarios públicos.

La corresponsabilidad ciudadana marca la diferencia entre el apoyo ciudadano por el cumplimiento de sus deberes y el de un informante por recompensa, el primero cohesionada, el segundo desestructura.

Además, una cultura democrática cambia una sociedad "quejosa" por una interactiva y propositiva. Participar no significa ser activo solo en las mesas de votación; un ciudadano participante tiene ideales y ayuda a construir ciudad para lo que requiere información objetiva que le permita evitar manipulaciones y no delegar sus responsabilidades.

Para invitar a la ciudadanía a ser corresponsable con las políticas públicas es necesario tener cuidado con el regocijo por los resultados estadísticos mediáticos positivos en seguridad, porque la gente puede pensar que se están ignorando sus miedos.

Asimismo, el gobierno nacional y los locales se deben preparar para la etapa postconflicto, porque se requiere educar en la resolución pacífica de las diferencias, en respetar el derecho a la protesta y en la formación de redes sociales que fomenten la integración de las comunidades.

La corresponsabilidad ciudadana en sociedades altamente igualitarias, reconocidas por el acceso a derechos y recursos como la educación, vivienda, agua potable, asistencia médi-



ca, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, participación política, transporte público eficiente, desarme ciudadano, respeto a los derechos humanos, etc., parten de una ética social donde la dignidad, igualdad, libertad, pluralidad, son valores que fijan el rumbo de sus quehaceres en lo privado y lo público.

Una práctica eficaz de participación y corresponsabilidad son los Pactos Ciudadanos por la Convivencia y la Seguridad, donde confluyen autoridades civiles, policía, instituciones privadas y comunidades en un esfuerzo por reducir los riesgos de violencias y delitos. Otro mecanismo es la autorregulación, impulsada especialmente en las universidades frente al consumo de alcohol y drogas ilícitas.

Tradicionalmente se ha entendido que educar es preparar para la vida. Es preciso que la convivencia escolar contribuya a crear el clima para formar personas demócratas que aporten a una cultura de

ética cívica y de paz, evitando el "matoneo", el consumo de drogas ilícitas y el accionar de jóvenes en pandillas. Es decir, educar para reducir las desigualdades. En las aulas no se debe permitir que niñas, niños y adolescentes ignoren la realidad que sucede en su entorno, porque asumir cuestiones "controversiales" como la sexualidad, la libertad de culto y la homofobia, entre otros, les ayudará a construir un criterio objetivo, a madurar y respetar la diferencia.

Humanizar las ciudades parte del reconocimiento de las administraciones al ciudadano ejemplar, cuyo desempeño social y solidario debe ser patrón de conducta digno de emular. Este apoyo manifiesto evita el miedo paralizante, la impunidad, incentiva la cultura de la denuncia y la veeduría ciudadana, y enlaza las redes sociales en un propósito común contra acciones individualistas que van en contravía de una ética cívica basada en la solidaridad. Porque dicha ética

Un ciudadano empoderado como demócrata se siente titular de derechos y deberes y se vuelve activo, entendiendo que el diálogo es rentable para lograr acuerdos



Rubén Darío Ramírez Arbeláez

va de la mano con el respeto y no la simple tolerancia a la diversidad y el pluralismo, con el derecho a innovar, acceder a la justicia sin discriminación, al legitimar las normas cuando se construyen colectivamente; la cultura democrática rechaza la violencia como mecanismo de comunicación y de negación del otro; propende porque los medios informen y no uniformen a la opinión pública; implementa herramientas democráticas para transformar lo que no se enmarca en el bien común y para instaurar el respeto por la vida; denuncia el abuso de poder, el despilfarro y el soborno; impulsa la transparencia en la gestión pública y la redistribución como mecanismo para evitar profundas desigualdades sociales que conllevan a las conflictividades, violencias y delitos. Una ética social donde la argumentación y no la imposición es sinónimo de convivencia, participación y corresponsabilidad.

Juntos podemos evitar el hurto en cajeros automáticos

¿Cómo lo hacemos?

APRENDIENDO A PREVENIR

1. Presione la tecla cancelar antes de salir.
2. No permita que personas extrañas ingresen con usted.

ATENTOS PARA IDENTIFICAR EL RIESGO

1. Si su tarjeta es retenida, no se retire y avise al banco.
2. Si detecta personas sospechosas, informe a la entidad o al 123.
3. Verifique que no haya plaquetas u otros elementos extraños.

ACTUANDO

1. Cambie la clave de su tarjeta periódicamente.
2. Cubra siempre la clave al momento de digitarla.

www.policia.gov.co

PROSPERIDAD PARA TODOS

“Dichosos los que tienen sueños y se esfuerzan por hacerlos realidad”, Manuel Elkin Patarroyo.



POLICIA Y COMUNIDAD, Con un mismo corazón

En su artículo esta gestora social renueva la importancia de mantener y apretar los lazos entre ciudadanos y policías para lograr construir el país de los sueños.

Alba Quintero de Sarasty
Líder comunitaria

“Dios y Patria”. Las palabras que empleo para iniciar este artículo tienen un significado incommensurable y constituyen el lema de la Policía Nacional, institución legítima del Estado, encargada de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Esencial en la evolución de la sociedad y fundamentada en la misión que la Constitución le asigna, logra con su patriótica e incansable labor ser factor determinante en la interacción entre gobernantes y ciudadanos, propiciando un marco en defensa de la ley.

Una lejana estampa que hace parte de la historia institucional, nos muestra grupos de hombres denominados “serenos”, con rústico atavío consistente en ruana, sombrero, cotizas y farol en mano, haciendo compañía a los ciudadanos en las cuadras de pequeños caseríos. ¡Otros tiempos, otras circunstancias! Hoy la Policía Nacional vive en permanente evolución y con alto grado de profesionalismo, respondiendo con efectividad a las exigencias de la comunidad con exitosos programas en materia de seguridad y convivencia, potenciando con ello confianza y credibilidad.

Hoy como ayer, nuestra Policía siempre ha estado en función de la protección y seguridad de la ciudadanía, con estrategias del servicio como el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que, a parte de darnos la tranquilidad que genera la seguridad, ha reivindicado el concepto del añorado policía amigo del que disfrutaron nuestros padres y abuelos, aquel que conocía los problemas y requerimientos del sector, inspirador de respeto y afecto. A propósito, constituye preocupación de las comunidades (y no dudamos del

positivo interés del señor General José Roberto León Riaño, Director General de la Policía Nacional, para tomar en cuenta esta inquietud), lograr la estabilidad de los policías del cuadrante y la continuidad en los programas, factor determinante en el éxito de tan notable estrategia.

El sabio decálogo contenido en el mensaje del señor Director General al asumir el cargo, en el que fue claro y reiterativo en que “Lo primero es el ciudadano y su seguridad”, noble propósito acorde en un todo con las políticas de la Prosperidad Democrática, bandera del Gobierno del señor presidente Juan Manuel Santos, constituye un hito al cual responderemos las comunidades con ahínco, compromiso y patriotismo.

La estrategia “Corazón Verde”, que encierra en su simbolismo el corazón, motor de vida, y el verde, color distintivo de la Institución y la esperanza, afianza en los ciudadanos la certeza de sentirnos protegidos, seguros, con el optimismo y la fe de que entre todos podemos construir la paz tan anhelada.

Ante el despliegue formidable de programas que lleva a cabo la Policía Nacional, enfocados en la calidad de vida de los ciudadanos y tomando como fundamento la seguridad, no pueden las comunidades ser indiferentes; en ellos interpretamos un saludable mensaje de civismo, corresponsabilidad, sentido de pertenencia, trabajo conjunto, unión, participación. Para nadie son secreto las situaciones caóticas y los fenómenos de extrema gravedad que han permeado los centros urbanos pero, aunque corresponda al Estado la obligación de asegurar nuestra vida y bienes, en la práctica, es la sociedad consciente de sus problemas, la que debe unirse, convertir la crisis en la gran oportunidad de aprovechar las inmensas

El sabio decálogo del Director General de la Policía Nacional, en el que es claro y reiterativo en que “Lo primero es el ciudadano y su seguridad”, constituye un hito al cual responderemos las comunidades con ahínco, compromiso y patriotismo

capacidades existentes en todo ser humano, descubrir líderes ocultos, personas valiosas y comprometidas que entiendan que hay que cambiar la apatía y la indiferencia por un esfuerzo colectivo para alcanzar entre todos las metas deseadas y hacer realidad esa sociedad justa que soñamos y merecemos.

Hoy más que nunca es necesario incentivar el diálogo en comunidad, cultivar los valores, los afectos; cancelar definitivamente y con positivismo la polarización que tanto daño ha causado a nuestra Patria. Animar entre vecinos el embellecimiento de nuestro sector, ello transmite armonía y paz; conocer y practicar normas elementales de seguridad ciudadana, propósitos para los cuales no cuentan distinciones de orden social, político o económico, prevaleciendo un gran sentido de solidaridad y pertenencia.

Todos, agrupados en entidades o a título personal, tenemos el deber moral de enarbolar las banderas de la

corresponsabilidad orientada a la seguridad ciudadana. La decidida interacción entre gobernantes, autoridades y ciudadanos, la cultura de denunciar, el apoyo de los gremios y de los medios de comunicación como formadores de opinión, la unión entre los ciudadanos, indudablemente propiciará un clima de confianza y sana convivencia.

No quiero concluir sin expresar desde mi condición de líder comunitaria, el apoyo, respeto y gratitud hacia todos y cada uno de los policías de Colombia; aquellos que trabajan con responsabilidad, empeño, honestidad y sacrificio, tanto en centros urbanos como en las lejanas montañas de nuestra geografía, afrontando en ocasiones situaciones de alto riesgo, lejos de sus familias, de su entorno, soportando la incompreensión de una sociedad que muchas veces no valora ni agradece en toda su dimensión su denodado esfuerzo, a quienes no han deshonrado el uni-



Alba Quintero de Sarasty

forme y han permanecido fieles al juramento. Una oración y una lágrima por los caídos en combate, un abrazo fraterno a sus familias; a todos los que hacen grande y respetable la Institución. Nunca olvidemos que los policías son seres humanos que sufren, experimentan miedo, lloran ausencias, padecen el señalamiento injustamente generalizado por los brotes de corrupción que se presentan y sobre todo: que son quienes se juegan la vida protegiendo la nuestra.



Policía Nacional 121 Años:

ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA
Código 11010 Versión 2 Fecha 11-2012
CONSEJO DE CORRESPONDENCIA
Oiba, Noviembre 13 de 2012

Señores:
POLICIA NACIONAL
Oiba Santander

REF: FELICITACION 121 AÑOS POLICIA NACIONAL.

Reciba un caluroso saludo y mis más sinceros deseos de éxito en el desarrollo de sus actividades diarias. De otra parte expreso las más sinceras felicitaciones a todo el personal que labora en esta institución y en general a toda la institución por sus buenas gestiones y labores en favor de los más necesitados.

Que todo su trabajo y el de sus altos mandos sea cada día encaminado a seguir garantizando la seguridad ciudadana para el año 2013. "Mis felicitaciones".

Sin otro en particular:

Atentamente:

SANDRA MILENA ZÚNIGA QUINTERO
ALCALDE MUNICIPAL (E)
OIBA SANTANDER.

Atención:
Atención

Bucaramanga, 30 de Octubre de 2012

Señor Mayor General
Jose Roberto León Riaño
Director General Policía Nacional.

Tenga usted un muy buen día querido autoridad con respecto nos colaboro para este fin dentro, con mis personas policia y control, ya que en nuestro barrio son notables los problemas de seguridad y que en la día 19 entregamos 10, 11 del barrio. Entran, hay muchos vendedores de licor y drogas y como suele suceder se presentan peleas y ruidos, a las tantas altas horas de la noche, esto afecta la tranquilidad del barrio y en especial del sector.

Usted tiene una prestigiosa institución que garantiza nuestra tranquilidad por favor permitenos venir a usted en paz y tranquilidad para nuestros familias.

Atentamente:
Javier Reyes
Habitante del sector.

Los Cardenas, 3 de noviembre de 2012

Señores: Policía

Reciban todos un cordial saludo.

Por medio la presente, me permito informarle mi deseo sobre la seguridad ciudadana, mediante la cooperación de todos para que podamos construir un mejor país. Que todos como eslabones nos comprometamos a formar un equipo, donde logremos la paz y la armonía, y erradicar las personas con pensamientos de los demás. De igual forma le agradezco a la Policía Nacional este municipio de los cardenas por buena labor en la seguridad que nos brinda a diario.

ATE:
Claudia Milena Ortega
edad 12 años, curso 8 grado.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LA LIBERTAD
Personería Jurídica No. 16 de Mayo 26 de 1964

San José de Cúcuta, 12 de Noviembre de 2012

Señores
POLICIA NACIONAL
Ciudad.

Respetuoso saludo.

Primero que todo quiero felicitarlos por la celebración de otro aniversario de esta prestigiosa institución y animarlos a que sigan protegiendo nuestra comunidad, con esa dedicación y responsabilidad como lo han hecho hasta el momento, mostrando la cara amable, solidaria y humana que tiene la policía nacional, que brinda seguridad, respeto y confianza al pueblo colombiano.

Una vez más gracias por el apoyo y protección a la gente de mi barrio.

Atentamente,

TILDIA DELIA FLOREZ DE TARAZONA
C.C. No. 37.239.042 de Cúcuta
Líder Comunal

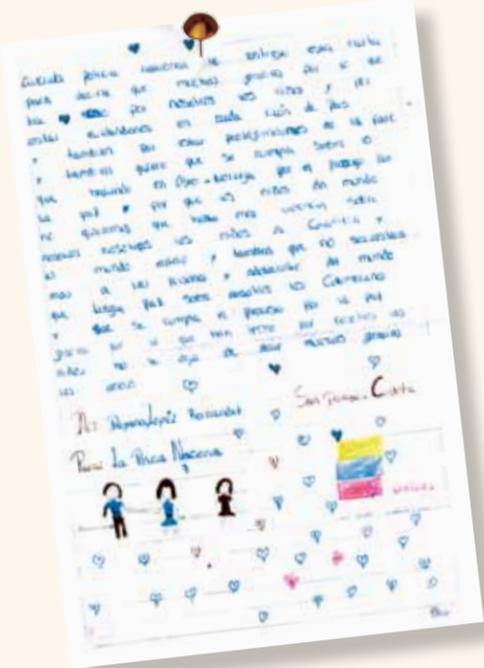
Cambiamos para servir a la Comunidad
Calle 17 No. 13 - 23 Barrio La Libertad Tol: 5767462 - Cel. 313-8274512
Cúcuta - Colombia

Caulete 3. de Nov. 2012

Señores policías

Yo Jessica le escribo esta carta para pedirles que por favor pasen más por mi barrio el recreo por que yo vivo con mi mamá y mis hermanitos y eso barrio tiene unas calles muy oscuras y yo tengo mucho miedo en las noches.

Att:
Jessica Genes.



Caulete 3 de 2012..

Señor policía:

yo Shirley Solano le pido a usted Señores policia, para que esten más pendiente cuando nosotros los niños estemos jugando en el parque, este siempre un policia cuidándonos

At= Shirley Solano.

Bucaramanga, 31 de Octubre de 2012.

Señor Mayor General
Jose Roberto León Riaño
Director General Policía Nacional.

Respetado General, reciba un cordial saludo de la comunidad del Barrio Alfonso Lopez, lo de resaltar su incansable trabajo en pro de nuestra comunidad en donde día a día se observa con firmeza y tenacidad a nuestra policía nacional.

Yo soy de la ciudad de Bucaramanga y mi residencia esta ubicada en el barrio antes mencionado, le solicito encarecidamente que mejore la seguridad de nuestro barrio, se necesita mas presencia de la autoridad ya que se están presentando más peleas sobre todo los fines de semana y eso sumándole el descontrol al abuso del licor. hasta altas horas de la noche y así recuperar la tranquilidad del barrio.

Se que contamos con una institución que garantizará una Navidad tranquila y en paz.

Atentamente:
Maria E. Monsalve
Habitante del sector.

QUE MUCHAS FELICITACIONES POR SU GRAN LABOR QUE ESTA EJERCIENDO EN LA POLICIA

Bucaramanga, 1 de Noviembre 2012

Mayor General
Jose Roberto León Riaño
Director General de la Policía Nacional.

Cordial Saludo.

Reconocemos su valiosa labor por la seguridad de nuestra ciudad y de todos los Calambombos. Yo le pido encarecidamente nos colabore con mejorar la seguridad de nuestro barrio Campo Hermoso ubicado en la ciudad de Bucaramanga. Ya que ultimamente hemos tenido incidentes con los camiones de sustancias alucinogenas y esto ha llevado a que tambien se presenten peleas. También le solicito los colabore con mas presencia de la policia en nuestro barrio.

Agradezco inmensamente su colaboración, esperando que el nuevo año nos traiga alegrías y mas seguridad.

Muchas Gracias.

Atentamente:
Lucia Morales Rojas



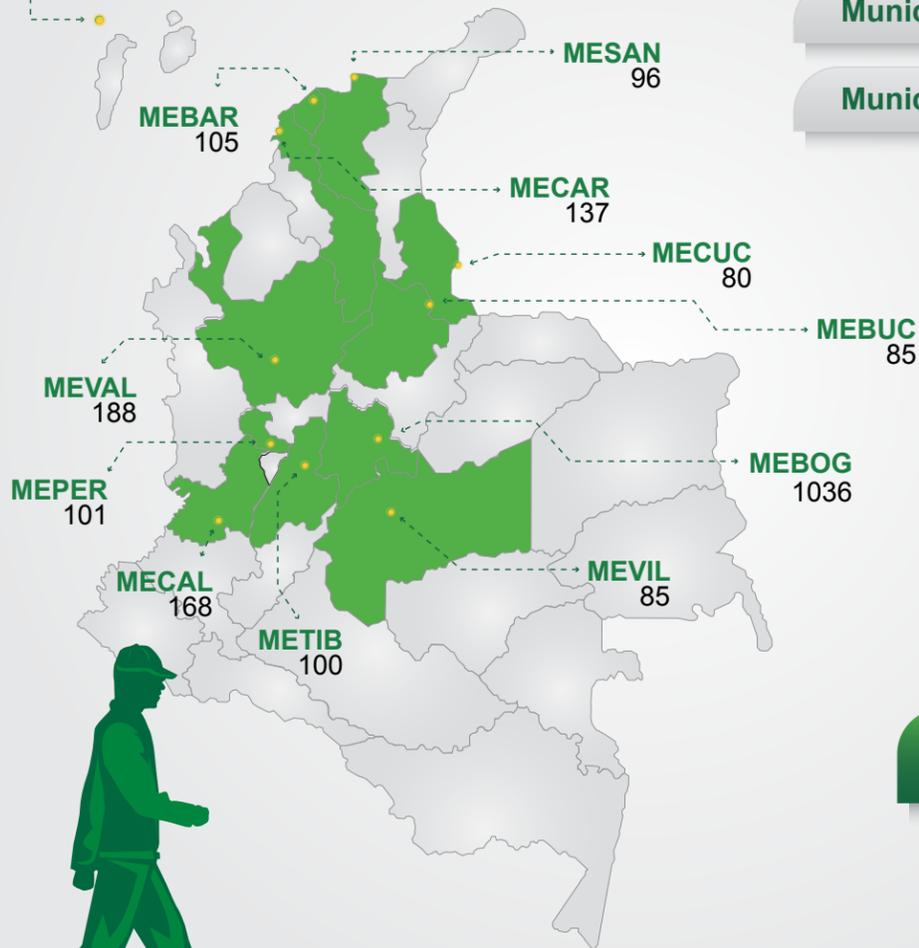
Señores policia muchas gracias por cuidarnos y por velar por toda mi ciudad, que Dios los bendiga, los guarde y que sean siempre ejemplos para nosotros

At: Hillary

País y contexto

1 | Implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

Unidades - Cuadrantes 2012
Policías Metropolitanas



Distritos Especiales 101

Municipios Priorizados 166

Municipios PNSCC 90

TOTAL
2.573

Operación Ares

- **Contra el narcotráfico**
Febrero 4 de 2012, en Anzoátegui (V)
- **Logro:** captura de los hermanos Héctor Nelson Orlando Buitrago Parada, alias "Llanos" y "Caballo", cabecillas de las Campesinas del Casanare -ACC-. Re coordinación con la Oficina Nacional -ONA- de Venezuela.

Operación Aurora

- **Contra el Bloque Magdalena Medio**
Febrero 23 de 2012, en la vereda La Sabana de Torres (Santander)
- **Logro:** neutralización de alias "Delio" cabecilla del frente 20 del Bloque Magdalena Medio de las FARC

Operación Aquiles II

- **Contra el narcotráfico**
Marzo 16 de 2012, en Quito, (Ecuador)
- **Logro:** ubicación y captura de Juan Carlos Serna, considerado el cabecilla interno de la banda criminal "Los Rastrojos".

3 | Por la protección a la vida

Decremento del **7%**
de 12.498 homicidios en 2011 a 11.670 en 2012 (tasa: 32 por cada 100.000 habitantes).

26 Departamentos y policías metropolitanas del país están por debajo de la tasa nacional de homicidios por cada 100.000 habitantes.

56% del territorio nacional muestra indicadores de homicidio a la baja. **22** departamentos y policías metropolitanas presentan reducción.

369 municipios sin homicidios en este periodo.

El secuestro bajó un **7%**
de 267 casos en 2011 a 248 en 2012.

1.106 municipios sin secuestros y 836 libres de extorsión.

4 | Por la libertad e integridad personal

Reducción del **11%**
de la extorsión
de 1.598 casos en 2011 a 1.419 en 2012.



Nue
frente
seguri
Un Cu
es una

5 | Por la protección de los bienes

Disminución del **4%**
del hurto común:
de 79.907 casos en 2011 a 76.706 en 2012.

Reducción del **3%**
del hurto a personas
de 53.772 hechos en 2011 a 51.992 en 2012.

El hurto a residencias registra **10%**
Reducción del **10%**
de 14.794 casos en 2011 a 13.279 en 2012.

El hurto de automotores evidencia un **4%**
decremento del **4%**
de 6.892 casos en 2011 a 6.617 en 2012.

6 | Po

Desa
opera
de imp
341 contr
y 6 contra
Captu
guerri
(1.159 de
EPL) y de
apoyo al
dichas re
Redu
en hor
multip
de 19 cas



2 Operaciones que han aportado a la seguridad de los colombianos

Operación Faraón

- **Contra el Frente 10 de las FARC**
Marzo 21 de 2012, en la vereda Matabambú, de Arauquita (Arauca)
- **Logro:** captura de 2 terroristas, entre ellos Juan Vicente Carvajal Isidro, alias "Misael", así como la neutralización de 33 guerrilleros más del Frente 10 de las FARC.

Operación Armagedón

- **Contra cabecillas del Bloque Jorge Briceño Suárez de las FARC**
Marzo 26 de 2012, en zona rural de Vista Hermosa (Meta)
- **Logro:** neutralización de 35 guerrilleros (6 principales cabecillas, 4 segundos cabecillas y 5 terceros cabecillas) y captura de 3 guerrilleros de la escuela de mandos Isaías Pardo de las FARC.

Operación Esparta

- **Contra la Oficina de Envigado**
Agosto 8 de 2012, en la vereda El Salado, Copacabana (Antioquia)
- **Logro:** ubicación y captura de Ericson Vargas Cardona, alias "Sebastián", cabecilla de la organización narcotraficante "Oficina de Envigado".

Operación Marquesa

- **Contra el Frente de Guerra Occidental del ELN**
Agosto 10 de 2012, en zona rural de Tadó (Chocó)
- **Logro:** neutralización de alias "Eliseo", máximo cabecilla del frente Cacique Calarcá del ELN.

Operación Libertad

- **Contra el Estado Mayor del Bloque Magdalena Medio de las FARC**
Septiembre 4 de 2012, vereda Agua Blanca, Hacarí (Norte de Santander)
- **Logro:** neutralización de José Epifemio Molina Casallas, alias "Danilo García", cabecilla del frente 33 de las FARC, su compañera sentimental (alias Betty) y un guerrillero del esquema de seguridad. En coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana.

Operación Armadura de Efesios

- **Contra el narcotráfico**
Septiembre 18 de 2012, en Táchira (Venezuela)
- **Logro:** captura de Daniel Barrera Barrera, alias "el Loco Barrera", principal cabecilla del narcotráfico en Colombia. Desarrollada en coordinación con la Oficina Nacional Antidrogas -ONA- de Venezuela.

uestra gestión
a la convivencia y
dad ciudadana
adrante Seguro
Comunidad Segura.

Acciones entre enero y octubre 2012

or la lucha
ontra el terrorismo

rrrollo de
cciones
oacto

398

a las FARC, 51 contra el ELN
a el EPL.

ura de
lleros

1.340

e FARC, 164 del ELN y 17 del
e 228 integrantes de las redes de
terrorismo, afectando a 57 de
des.

cción del
micidio
le

21%

os en 2011 a 15 en 2012.

7 Desarticulación de Bandas Criminales

Disminución del 35%
en acciones criminales cometidas por BACRIM:
de 7 en 2011 a 5 en 2012.

32% bajó el accionar en áreas urbanas
de 328 acciones en 2011 a 224 en 2012.

Incremento del 3%
en el número de capturas de integrantes:
de 2.655 en 2011 a 2.733 en 2012.

Reducción del 36%
en homicidios cometidos por BACRIM:
de 308 en 2011 a 197 en 2012.

Los homicidios múltiples bajaron 40%
de 89 acciones en 2011 a 53 en 2012.

Captura de 16 cabecillas de primera línea afectando el mando y control de las estructuras de Los Rastrojos y Urabá en Valle, Cauca, Nariño, Chocó, Antioquia y Córdoba.

8 Minimizar el narcotráfico

Aspersión de 87.326
hectáreas de coca, evitando la producción anual de 536 toneladas de cocaína.

Erradicación de 14.515 hectáreas de hoja de coca. **197** narcotraficantes extraditados.

Destrucción de 792 laboratorios para la producción de estupefacientes e insumos químicos. **10.672 bienes del narcotráfico** fueron objeto de extinción del derecho de dominio.

230 operaciones de impacto estructural y financiero contra el narcotráfico y sus actores dinamizadores.

Incautación de 86 toneladas de cocaína, 262 toneladas de marihuana, 80.334 pastillas de drogas sintéticas y 19.769 toneladas de insumos químicos.

“Todavía hay quienes piensan que la Policía es una barra brava más, porque la asocian con los que imponen justicia por propias manos, pero no es cierto, tenemos policías que ejercen control pero respetan a la barra”.

ENTREVISTA

“El policía es un amigo más...”



Diego Mauricio Larion Niño ha jugado 17 años como integrante de la barra Disturbio Rojo Bogotá, hinchada de corazón del América, y la dirige desde hace 12 años. Su experiencia es interesante porque, aunque es un hincha “bravo”, también es una persona que, en su cancha, le apunta más al diálogo y al respeto que a la violencia.

que quisiéramos hacerle, pero eso nunca pasó, solo logramos incluir lo que llamamos barrismo social, para darle otra mirada a nuestra actividad, desde lo social, cultural, deportivo, político, obviamente, dejando la violencia a un lado.

¿La relación de las barras bravas con la Policía Nacional ha cambiado?

La relación ha mejorado considerablemente. Tanto la Policía como nosotros nos hemos dado cuenta que para construir, los unos necesitamos de los otros, que en esa búsqueda

para fortalecer el trabajo y la pasión que sentimos, hay que actuar de la mano. Igualmente, reconocemos que la Policía impone el orden y actúa bajo órdenes.

Todavía hay personas que piensan que la Policía es una barra brava más, porque la asocian con los que imponen justicia por propias manos y no se prestan para hablar, aspecto que también ha cambiado, pues tenemos policías ESMAD dentro de la tribuna y grupos más organizados que ejercen control pero respetan a la barra.

El comandante del servicio y los policías encargados tienen contacto directo con los dirigentes de la barra y de esa manera, es más fácil el trabajo,

para estar en el estadio y para coordinar actividades de la barra dentro y fuera de la ciudad. Cuando se presentan situaciones negativas, las ponemos sobre la mesa, dialogamos y exponemos nuestros puntos de vista y hemos recibido respuestas positivas de parte de ellos, pues cuando ha sido justo han reconocido sus errores de forma profesional.

¿Usted cree que han desaparecido los prejuicios de jóvenes y líderes de las barras para acercarse a los policías?

El policía ha sido percibido por muchos como ese personaje que tiene un uniforme y que impone la ley, tenga o no tenga la razón. Otros, como es mi caso, vemos al policía como un amigo mas, pues uno se da cuenta en el trato con ellos que son seres humanos igual que uno. Es lo mismo que sucede cuando la gente se refiere a los de las barras bravas, nos percibe como personas negativas, agresivas, violentas, viciosas y demás, pero cuando realmente nos conoce se da cuenta que no todos somos así. Uno entiende que hay policías que generan violencia, pero también hay otros que muestran una cara totalmente diferente del imaginario, sobre todo el de los jóvenes, que creen que el policía es su enemigo y que tienen que combatirlo o protegerse de él.

¿Ha tenido alguna experiencia de trabajo con la Policía? ¿Qué ha aprendido de los policías?

He estado en muchos encuentros de barras a los que asiste la Policía, ahí es donde se canaliza el trabajo conjunto entre Policía y barras, donde hablamos, escuchamos y pro-

ponemos de ambas partes. Tengo varios policías que considero mis amigos porque me han dado la confianza, han creído en mí y me han dado todo tipo de respaldo cuando se trata de la barra. Los que me conocen saben que soy una persona sincera y comprometida. Hemos tenido también momentos fuera del estadio con los policías, donde compartimos algo de diálogo, hablamos de familia, de fútbol, de acontecimientos con otras hinchadas.

¿De qué forma las barras bravas contribuyen a la seguridad de los escenarios deportivos?

Ojalá todos entenderíamos que el escenario deportivo es el espacio al cual vamos a disfrutar, a apoyar nuestro equipo y por tanto, que hay que cuidar la tribuna y los escenarios, que son nuestro refugio, el lugar donde toda la gente de la barra se congrega para rendir un culto, pero eso también depende de la cultura que uno tenga como persona, ciudadano e hincha, sin importar en la ciudad que sea. La tribuna es el espacio del hincha y debe ser respetada y cuidada.

¿Considera que contribuye con su comportamiento a la seguridad ciudadana?

Creo que soy un líder positivo, siempre he sido reconocido por eso, no solo por la hinchada sino por los representantes de las instituciones que van de la mano con nosotros, desde ese punto de vista, sí contribuyo con la convivencia y la seguridad ciudadana. Soy hincha del América de corazón pero también soy bogotano y quiero a mi ciudad, la defiendo. Los colores amarillo y rojo se llevan en el corazón y por eso, trato

de ser un líder que ayuda a construir ciudad y orden social.

¿Qué significa para usted la seguridad ciudadana?

Es la manera en la cual los que ejercen el control sobre una ciudad, llámese Policía, instituciones del Gobierno y demás, nos brindan seguridad a los que conformamos la sociedad, que lo logren o no, es otro tema. De pronto no estoy de acuerdo con cómo se ejercen algunas políticas, por ejemplo, no me parece que todavía se piense en hacer una gran inversión en armamento para proteger a los ciudadanos.

Tampoco estoy de acuerdo con que por diferentes comportamientos uno vaya a parar 24 horas a una estación o UPJ privado de su libertad. Sería importante que los hinchas conociéramos más a fondo el Código Nacional de Policía, que supiéramos tanto nuestros deberes como los derechos, pues muchas veces por desconocimiento se presentan hechos desagradables.

¿Algún mensaje particular que quiera enviar a la Policía?

Que nunca deje de creer en las barras de fútbol, que se dé la oportunidad de conocernos mejor y que entienda que lo que genera un equipo de fútbol, por encima de todo, es un amor y una pasión y que eso debe ser respetado y valorado. Igualmente, que continuemos con el trabajo de la mano, que los lazos se fortalezcan y que entre todos como colombianos, ciudadanos e hinchas construyamos país.

¿Qué opina de la labor de la Policía Nacional en temas como seguridad de escenarios deportivos, estatuto del hincha, manejo de multitudes y procesos de acompañamiento a las barras bravas?

Como barra tenemos que reconocer que la Policía ha venido prestando un acompañamiento constante y nos ha respaldado. Nos ha escuchado. El estatuto del hincha es un decreto que pensamos, es totalmente válido como cualquier otra ley, aunque hay algunos artículos con los que no estamos de acuerdo. Cuando empezó el proyecto, el Congreso de la República nos llamó, que porque podíamos tener injerencia en los cambios

Cuando la gente se refiere a los de las barras bravas, nos percibe como personas negativas, agresivas, violentas, viciosas y demás, pero cuando nos conoce, se da cuenta que no todos somos así

Prevenir el hurto a las viviendas, es una tarea de todos

¿Cómo lo hacemos?

APRENDIENDO A PREVENIR

1. Tenga puertas reforzadas y resistentes.
2. Asegure las ventanas exteriores.
3. Mantenga iluminado el exterior de su vivienda.

ATENTOS PARA IDENTIFICAR EL RIESGO

1. Cierre puertas y ventanas al salir de su casa.
2. Identifique a la persona antes de abrir la puerta.
3. Conserve las llaves de su casa en un lugar seguro.

ACTUANDO

1. Conozca el teléfono de su cuadrante o jurisdicción.
2. Alerte a la policía en caso de situaciones sospechosas.
3. Participe en los programas de seguridad y prevención.



Transparencia y buenos gobiernos que actúen y construyan bajo una cultura de legalidad y la activa participación de la sociedad, son la base para el desarrollo democrático, dice el Plan de Desarrollo "Medellín, un hogar para la vida".

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD:

Claves del buen gobierno



El buen gobierno se realiza en diálogo y acuerdo con ciudadanos que se entienden y valoran como protagonistas de las acciones transformadoras de la acción pública

Aníbal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

La participación ciudadana y la corresponsabilidad son elementos sustanciales de nuestro proyecto ético-político y caracterizan nuestro estilo de gobierno, al tiempo que son objetivo permanente de promoción y fortalecimiento en la interacción con las comunidades.

Nuestro Plan de Desarrollo 2012-2015 Medellín, un hogar para la vida fue construido con la participación ciudadana como eje y así lo estamos desarrollando.

Estamos consolidando un sueño colectivo que profundiza lo mejor de lo avanzado en el pasado, construye sobre lo construido, y pone, por otro lado, un énfasis inédito en la solución de los problemas prioritarios. Por eso es lógico que le pongamos a nuestra gestión el sello indeleble de la "Vida y la Equidad", porque los retos aún son inmensos.

Aunque se ha avanzado con respecto a la situación vivida en las décadas de 1980 y 1990, el irrespeto por la vida es todavía un rasgo que marca trágicamente el día a día de Medellín. Por otro lado, el desarrollo económico, las transformaciones urbanas en los barrios más humildes y el creciente acceso a derechos fundamentales para las personas más vulnerables han generado un avance marginal en la disminución efectiva de las desigualdades. La brecha en ingresos y en otras dimensiones se mantiene.

También aquí, el buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es,

a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, logrando así la gobernabilidad necesaria.

Es esta gobernabilidad la que conduce en lo político, a la instauración de un concepto de lo público, hoy tan menguado; en lo económico, al logro del desarrollo, todavía insuficiente; y en lo moral, a la construcción de un concepto de justicia social, que apenas se vislumbra.

La vida requiere de seguridad, de legalidad y de cultura política y ciudadana, sin las cuales no es posible garantizar este derecho fundamental; pero igualmente, requiere de salud y nutrición, recreación y deporte, espacios públicos para la interacción y la comunicación. La equidad requiere tanto de la educación como de inclusión, entendida como práctica generalizada en todos los aspectos de la vida: la política, la económica y la social, dirigida hacia todos los grupos poblacionales.

Vida y equidad son compromisos prioritarios del gobierno y de toda la sociedad. Todos poniendo, todos sumando. Nuestra política en defensa de la vida se construye en la interacción con los ciudadanos, que encuentran en sus autoridades a los defensores de sus derechos y garantes de su bienestar, y en la firmeza contra las organizaciones criminales, a las que debemos enfrentar unidos, con toda decisión y disponiendo de la tecnología, inteligencia y recursos necesarios.

Asumimos la batalla contra la inequidad como principio ético que guía el quehacer de cada uno de los servidores pú-

blicos y como una invitación a la dirigencia empresarial, académica y del sector social para que todos aportemos más.

En el necesario proceso de estímulo a la participación ciudadana y la corresponsabilidad, confiamos en que las comunidades asuman creciente protagonismo en la cogestión de su desarrollo y se conviertan en centro de los acuerdos sobre las prioridades por atender y las acciones para realizar. Las Jornadas de Vida y Equidad que venimos desarrollando en cada comuna y corregimiento de Medellín, y en general, las distintas mesas de trabajo implementadas, son nuestras mejores herramientas: mediante la deliberación, fundada en el conocimiento, los acuerdos que surgen del diálogo, y la acción, que realiza los propósitos ciudadanos acordados. Unidos podemos ser más, unidos podemos hacer más.

En este marco, la transparencia es un compromiso que se honra al entregar a la ciudadanía información oportuna y completa sobre las decisiones municipales y manteniendo las puertas y oídos abiertos al escrutinio crítico de esa sociedad participante, que asume otra arista de corresponsabilidad con el buen gobierno cuando, además de sumar esfuerzos en torno a los sueños de ciudad, toma la vigilancia seria sobre el uso de los recursos públicos y las actuaciones de los funcionarios.

Estamos convencidos de que son posibles, porque así lo hemos experimentado, nuevas formas de relación del gobierno con los ciudadanos, que se fundamentan en el diálogo y la cooperación. El modelo asistencialista en la inversión pública ha mostrado sus peores

facetas y producido daños que tardaremos mucho tiempo en reparar.

La acción pública que todo lo regala comete el gravísimo error de negarle al ciudadano el digno lugar de asumir sus responsabilidades. Los efectos dañinos del modelo paternalista tocan a la sociedad que se ve incitada a entrar en estas redes y deterioran las relaciones del funcionario público con la ciudadanía, que encuentra a un dispensador de favores donde debería haber un interlocutor dispuesto a construir acuerdos con aportes de todos los actores.

En esas dos grandes prioridades, no sólo de Medellín sino también de Antioquia, Colombia y América Latina, vida y equidad, hemos avanzado pero queda mucho por reco-

El irrespeto por la vida y la inequidad solamente serán superados en un gran esfuerzo colectivo de participación ciudadana y corresponsabilidad



Aníbal Gaviria Correa

rrer y ese camino tiene que ser compromiso de toda la sociedad y no únicamente del gobierno. Para ello venimos llamando a una Alianza por la Vida entre la institucionalidad, diferentes niveles de gobierno, fuerza pública, empresas, organizaciones no gubernamentales, academia, comunidades y cada uno de los ciudadanos.

Vamos a construir esa Alianza para señalarle al mundo una ruta en la que Medellín es ejemplo de transformación, y en la que nos falta un gran esfuerzo final que nos convertirá en modelo definitivo de sociedad que pasa del dolor a la esperanza para convertirse en una ciudad habitada por la vida.



La Embajada de los Estados Unidos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Policía Nacional crearon un espacio para que los jóvenes contribuyeran con el mejoramiento de la calidad de vida en sus comunidades.

RAP, GRAFITI Y BREAK DANCE CON SENTIDO SOCIAL

Tu voz cuenta

María Mercedes Dueñas
Jefe de Reducción del Consumo de Drogas UNODC

Las expresiones de alegría de aproximadamente 3.000 personas que se reunieron el 22 de septiembre pasado en la Plaza Botero de Medellín, al ritmo de diferentes agrupaciones de hip hop provenientes de Cali, Barranquilla, Pereira, Cartagena, Bogotá y la capital antioqueña, en el festival Tu voz cuenta, sirvieron de colofón para visibilizar los resultados de un proceso promovido por la Embajada de los Estados Unidos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- y la Policía Nacional de Colombia.

La iniciativa, que comenzó con el objetivo de estrechar los vínculos entre la comunidad y la Policía Nacional para generar entornos más sanos y protectores, se desarrolló en varios meses. En un primer momento se realizó un concurso de producción musical de hip hop, dirigido a jóvenes de zonas urbanas marginales de las ciudades mencionadas, el cual contó con la participación del artista norteamericano George Martínez, activista y educador, primer artista de hip hop elegido para un cargo público en los Estados Unidos y quien además es embajador cultural.

El propósito de la visita de Martínez a Colombia fue promocionar el concurso, más tarde festival, Tu voz cuenta, dirigido a integrantes de grupos musicales interesados en promover la cultura del hip hop como un medio positivo de expresión y construcción social por medio del break dance, el rap y el grafiti. Lo anterior resultó en una gira por las principales ciudades del país, liderada por este activista, en la que se realizaron talleres artísticos y pedagógicos para sensibilizar a jóvenes que adelantan procesos comunitarios, desde el hip hop, sobre esta expresión cultural y cómo se puede convertir en una herramienta de prevención del consumo de drogas.

En cada uno de los encuentros se dio a conocer el concurso y los organizadores recibieron los aportes de los jóvenes para que el certamen fuera exitoso. Durante la gira participaron 340 muchachos vinculados a agrupaciones juveniles que se dedican al hip hop (música, grafiti, DJ, BBoys, MCs) de Medellín, Cali, Cartagena, Pereira y Barranquilla.

Para los promotores de esta iniciativa fue muy gratificante encontrarse con resultados significativos como la reafirmación del discurso de los jóvenes sobre el hip hop como proceso social apoyados por la presencia de George Martínez, un referente cultural válido para ellos, y la oportunidad de darles una voz para que hablaran acerca de sus experiencias y manera de ver la vida reconociendo en el hip hop una alternativa de transformación social y expresión política. Igualmente, Martínez produjo canciones en diferentes ciudades para visibilizar procesos musicales en Colombia que se esperan conocer pronto.

El siguiente paso fue elegir los grupos que llevarían a cabo la producción musical y participarían en la gira de Tu voz cuenta, para lo anterior, se conformó un grupo de jura-

Este programa, que busca llevar un mensaje de prevención del consumo de drogas y otros problemas conexos a comunidades vulnerables, pretende influir positivamente en la seguridad y la convivencia ciudadanas.



SEIS AGRUPACIONES ELEGIDAS

- A Sol Templo, de Cartagena
- Rompiendo el Silencio, de Barranquilla
- Klan Guetto Paisa -KGP-, de Medellín
- Malu 2 Esquinas, de Pereira
- Estilo Urbano, de Cali
- Los Calvos, de Bogotá



LOS GRUPOS MUSICALES DISFRUTARON DEL FESTIVAL EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.



"Tu voz cuenta fue un proyecto que logró unir la cultura hip hop, la Policía Nacional, Naciones Unidas la ONU y la embajada de los Estados Unidos, todos con un mismo propósito de llevar un mensaje de paz, y una invitación para crear una sociedad más consciente donde la cultura es la herramienta con la cual se expresan los jóvenes", afirmó Edison Ortiz "El Calvo".

dos calificadores, reconocidas figuras del hip hop colombiano como Carlos Andrés Pacheco (CAP), Juan Habitual y Yoki Barrios, quienes establecieron los criterios de selección de las propuestas.

Las iniciativas recibidas y la pertinencia de sus mensajes fueron evaluadas en una jornada en la que participaron la Embajada de Estados Unidos, la Policía Nacional, el equipo delegado del Área de Reducción del Consumo de Drogas de UNODC y los jurados.

La producción con las agrupaciones elegidas se realizó de manera conjunta con el proyecto LASO del Ministerio de Cultura, apuesta para el fortalecimiento de una red que facilite la generación de canales de circulación de propuestas artísticas de jóvenes talentos en Colombia por intermedio de los Centros de Producción de Contenidos Culturales. Adicionalmente, CAP compuso la canción oficial del festival que fue entonada en Medellín por las voces de todos los MCs.

Como parte de la premiación del concurso se organizó en la capital antioqueña, con el apoyo del Museo de Antioquia, el festival Tu voz cuenta, bajo

el principio "La música comunica, transforma y nos acerca". Con su puesta en escena estas agrupaciones invitaron a más de 3.000 jóvenes de la ciudad a vivir el hip hop desde una perspectiva que aportara a la reflexión, la transformación social, la construcción de estilos de vida saludables y la participación activa, entre otros.

También en el marco del festival se realizó una visita a la Comuna Uno "La popular", considerada como el momento más significativo en la integración de los jóvenes, pues sirvió para visibilizar el proceso comunitario

de los ganadores de Medellín, lo cual generó reconocimiento y respeto de los participantes de las diferentes ciudades hacia los logros y avances alcanzados por sus pares.

El encuentro estuvo acompañado de una experiencia estética con las muestras artísticas de los semilleros de MC y break dance y, por último, se realizó un recorrido por los lugares emblemáticos de la comuna en el cual los jóvenes de la KGP contaron la historia de violencia de su territorio y cómo por medio del hip hop se puso en marcha un proceso simbólico de resignificación de la juventud, el liderazgo y el territorio.

Finalmente, es importante resaltar que Tu voz cuenta sirvió para que el mensaje de las canciones se tornara en un referente propositivo de cambios sociales importantes en Colombia. Todos los grupos reflejaron en sus creaciones su visión de la vida y su propuesta de transformación mediante el lenguaje del hip hop, validando el interés que tuvieron la Embajada de los Estados Unidos, UNODC y la Policía Nacional en brindar un espacio para que los jóvenes contribuyeran con el mejoramiento de la calidad de vida en sus comunidades.

En el festival Tu voz cuenta más de 3.000 jóvenes invitaron a vivir el hip hop desde una perspectiva que aporte a la reflexión, la transformación social, la construcción de estilos de vida saludables y la participación activa



Según proyecciones del DANE, 52,57% de la población bogotana son mujeres, mientras que el 47,43% son hombres.

DERECHO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD

Reto, compromiso y oportunidad



Que las mujeres se apropien del espacio público es un deber de los gobiernos nacional y local, además de una necesidad para la construcción de ciudades y ciudadanías democráticas.

FOTO: EL TIEMPO

César Pinzón Medina
 Analista del Observatorio de Culturas
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá

En Bogotá suceden dos fenómenos simultáneos: uno, la emancipación de las mujeres viene ganando espacio, y otro, la cultura, entendida como todos los hábitos y costumbres construidos históricamente y que se desarrollan mediados por la economía, la política, la religión y el lenguaje entre otros, sigue obedeciendo a lógicas patriarcales.

La ciudad vive un tránsito conflictivo entre la concepción tradicional de los modos de vivir y ver la vida, y la liberación de las mujeres; se presentan una serie de desequilibrios entre los nuevos roles asumidos por hombres y mujeres y la estructura y disposición de la ciudad, de sus espacios públicos y de sus ofertas.

La Capital no cabe ya en este viejo modelo machista de cultura, y el gobierno local debe ayudar a superar esos desequilibrios y contribuir a la creación de una ciudad democrática en cuanto al relacionamiento de mujeres y hombres entre sí y con la ciudad.

Aunque según proyecciones del DANE, en Bogotá hay más mujeres que hombres, se vive en medio de los rezagos de una cultura que reproduce imaginarios que circunscriben a los hombres a la esfera pública y a las mujeres a la privada/doméstica, y se emiten sanciones moralistas alrededor de las prácticas y actos de las mujeres en el espacio público, como justificación o "explicación social" a diversos actos de violencia física, sexual o verbal de la que son víctimas en la calle. Ejemplo: se señala que las mujeres que se visten con ropas muy ajustadas o minifaldas provocan que se les falte al respeto.

Al momento de ejercer su libertad en el espacio público, las mujeres se ven sometidas no solo a los peligros de ser víctimas de las más diversas violencias contra su vida, integridad personal, moral y salud psicológica y física, sino también a la censura por parte de la sociedad que justifica los hechos violentos como una consecuencia "natural" de su actuar inmoral o descuido.

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo en construcción, que reivindica el disfrute de los diferentes espacios, así como la oferta y oportunidades propias de cada uno, para que el ser humano logre el despliegue de sus capacidades sin más obstáculos que los que le dicte su propio albedrío.

El espacio público, el lugar en el cual se manifiestan y tejen las relaciones entre hombres y mujeres y las diferencias que devienen en percepciones, restricciones y riesgos diferentes para cada sexo, debe ser esencialmente el escenario de la libertad para que hombres y mujeres se involucren en la defensa de aquello que disfrutaban y apropiaban: lo que es de todos y todas, lo público.

Lo cierto es que mujeres y hombres perciben, acceden y usan la ciudad de manera diferente, y la vida cotidiana de unos y otras es cualitativamente distinta aunque pertenezcan a la misma clase social, raza, localidad, barrio e incluso familia.

Hombres y mujeres hacen usos diferenciados de la oferta de bienes y servicios de la ciudad, son objeto de distintos tipos de restricciones, tie-

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo en construcción, que reivindica el disfrute de los diferentes espacios y la oferta de oportunidades para que el ser humano despliegue sus capacidades

nen diferentes grados de conocimiento y apropiación, así como dispares percepciones frente a elementos comunes.

Esta reflexión busca pasar de ver a las mujeres en el espacio público como víctimas, sufriendo pasivamente las restricciones y condiciones propias de una ciudad construida para los hombres, a identificar la figura femenina como parte constitutiva y reconocer, más allá del reto de la equidad, la necesidad de una ciudad que ya no funciona en el modelo cultural patriarcal y la oportunidad que reviste incluir a la mayoría de la población en las lógicas de la capital, motivando la participación de las



César Pinzón Medina

mujeres en el cuidado de lo público, la reestructuración y monitoreo del entorno físico, social y cultural, en el entendido de que una ciudad segura, amable y abierta para las mujeres indudablemente también lo será para los hombres.

¿Una ciudad para los hombres?

Los siguientes son los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas realizada por el Observatorio de Culturas en 2011, a más de 13.000 personas de 13 años y más, en las 19 localidades urbanas en Bogotá.

Parques:

Mientras que el 9,84% de los hombres manifestó no asistir a los parques, el porcentaje de mujeres fue del 11,28%. Al indagar acerca de cuál es la principal actividad que realizan en los parques el 28,82% de las mujeres manifestó que era jugar, mientras que en el caso de los hombres fue el 38,01%; en contraposición, el porcentaje de mujeres que manifestó que iba a los parques a llevar a los niños y niñas a jugar fue del 33,17% y el de los hombres del 18,89%.

Ciclovía:

Al preguntar por la frecuencia con la cual se participa de la Ciclovía, el 50,77% de los hombres dijo que nunca asistiría mientras que el porcentaje de las mujeres alcanzó el 65,83%.

Práctica de deportes:

Práctica de deporte, serie EBC 2007, 2009, 2011.			
	2007	2009	2011
Hombres	43,50%	48,90%	50,52%
Mujeres	33,50%	22,70%	19,23%

Mientras que el 50,52% de los hombres afirmó practicar algún deporte, el porcentaje de mujeres fue del 19,23% (se observa una brecha que ha venido creciendo en los últimos años).

Uso de la bicicleta:

Mientras que el porcentaje de hombres que manifestó usar como principal medio de transporte la bicicleta fue del 7,07% el de las mujeres apenas alcanzó el 0,90%.

Conocimiento de espacios y programas recreativos y deportivos que ofrece la ciudad:

Conocimiento de espacios y programas de carácter recreativo y deportivo	Hombres	Mujeres
Escuela de formación deportiva	22,82%	14,46%
Programa de actividad física	13,22%	12,06%
Programa deportivo	12,97%	7,92%
Programa recreativo	11,52%	9,88%
Torneo o campeonato deportivo	21,90%	9,21%
Consejo local de deportes	4,49%	2,85%

Las mujeres en todos los casos manifestaron en menor proporción conocerlos.

Percepción de seguridad:

Al preguntar si solían sentir angustia por el temor permanente a ser asaltados o atracados, el 35,97% de los hombres dijo sentir esta zozobra mientras que el porcentaje entre las mujeres fue del 45,73%.

Conocimiento del patrimonio de la ciudad:

Se indagó acerca del conocimiento de doce monumentos y esculturas ubicadas en el espacio público, en los doce casos, las mujeres manifestaron en menor proporción conocerlas.

Asistencia a actividades artísticas y culturales:

Al preguntar si en el último año había asistido al menos una vez a actividades artísticas y culturales se encontró que, con excepción de presentaciones de danza y títeres, en todas las actividades indagadas los porcentajes de asistencia declarados por los hombres fueron superiores a los de las mujeres.

Asistencia en el último año a actividades artísticas y culturales	Hombres	Mujeres
Obras de teatro	35,44%	33,70%
Exposiciones de arte	26,17%	23,78%
Actividades culturales en librerías	22,06%	18,99%
Presentaciones de danza	29,68%	33,03%
Cine	59,05%	53,46%
Museos	38,71%	35,06%
Obras literarias	18,74%	17,09%
Circo	18,29%	17,01%
Títeres	15,20%	15,36%
Ferias y fiestas tradicionales	40,83%	32,90%
Zonas históricas de la ciudad	38,78%	31,04%
Bibliotecas	34,63%	32,29%
Casas de la cultura	20,82%	18,13%
Presentaciones de cuenteros	28,45%	23,43%
Presentaciones artísticas en la calle	31,47%	24,71%
Conciertos de música clásica	15,04%	11,97%
Conciertos y presentaciones musicales	32,45%	23,29%

Condiciones para lograr participación ciudadana en seguridad: que se asuma como política pública, se utilicen las capacidades institucionales para promoverla y se haga formación para la participación.

SEGÚN EXPERIENCIAS INTERNACIONALES



Participación ciudadana es clave para la seguridad

Para encontrar las soluciones a las problemáticas de seguridad es preciso sumar a la capacidad institucional, la que representan los ciudadanos organizados.

Andrés Restrepo Restrepo
Especialista líder en seguridad ciudadana BID

De los estudios de campo que evalúan el impacto de los procesos participativos en la situación real y percibida de la seguridad, como en las relaciones entre autoridades -incluyendo la policía- y ciudadanos, es posible construir una lista de condiciones para la participación ciudadana en la seguridad.

La primera es que debe asumirse como política pública. Los gobiernos deben, expresamente, visualizarla como principio básico de la gestión de la política pública de seguridad ciudadana, para la identificación con los ciudadanos de los problemas y de las soluciones. Eso implica el despliegue de recursos humanos y técnicos capaces de impulsar pedagógicamente la discusión en espacios comunales, ordenar y priorizar las soluciones en un plan de acción, disponer de recursos y hacer seguimiento y control en el tiempo, con los propios ciudadanos, de cada una de las acciones acordadas.

Experiencias como las de los consejos municipales de seguridad ciudadana que funcionan en Colombia, Chile,

Perú y El Salvador, muestran la fuerza que tienen estos espacios para convalidar y legitimar la propia política y para colocar en la agenda pública temas tan determinantes para la buena suerte de la seguridad ciudadana como las formas que asume la relación policía-comunidad o los mecanismos de financiación en inversión en sus programas.

De esa primera condición se desprende la segunda: la participación necesita de capacidades institucionales para promoverla. Debe contarse con una planta burocrática especializada y eficiente, capaz de captar las demandas ciudadanas y orientarlas según las posibilidades institucionales. No es sencillo. La formación de profesionales en seguridad ciudadana y que además tengan el don de saber trabajar con la gente, es un reto por asumir.

La tercera premisa es la formación para la participación. Varias experiencias regionales, como los comités vecinales de Corrientes, en Argentina, o los consejos locales de seguridad en Bogotá, demuestran que el proceso de participación tiene las limitaciones que imponen las características sociológicas de los espacios barriales o locales en los que se realiza.



La meta es conseguir que sea constante el círculo virtuoso que asocia "mayor participación" con "mejor seguridad" y "menor sensación de inseguridad".



Andrés Restrepo Restrepo

Es el caso de los problemas de desintegración familiar o de violencia, que inciden en la capacidad de reconocimiento de las salidas pacíficas de los conflictos, generando desconfianza interpersonal, atomización social y debilitamiento de las formas de gestión pacífica colectiva de los problemas de convivencia. Eso puede superarse si a los ciudadanos se les entrega pedagógicamente la información necesaria para ver en ello un problema y conocer los mecanismos institucionales a los que pueden acudir en cada situación. Por poner un ejemplo para el caso colombiano, si lo que conviene es ir a Bienestar Familiar, a una comisaría de familia o a una inspección de policía.

Y hay otros aspectos no menos importantes, como explicar a los ciudadanos el tipo de instrumentos de los que puede hacer uso para participar en el control de los recursos públicos, incluyendo los mecanismos de rendición de cuentas aplicables al seguimiento de la gestión de los funcionarios responsables de la seguridad ciudadana.

La cuarta es el diseño de un modelo de participación para la seguridad que pueda resolver las asimetrías de poder de los grupos involucrados en la participación. Una decisión consensuada con un grupo de personas con una capacidad de presión más grande, no

puede tomarse en detrimento de los intereses de seguridad de otros ciudadanos con menos capacidades de presión. Los esquemas de participación ciudadana para la seguridad mantienen espacios de control amplios que sopesan la conveniencia de las decisiones, a la luz de los intereses colectivos y de ciudad. En Perú, por ejemplo, los planes vecinales se convalidan en los comités provinciales y los provinciales en el Comité Nacional.

Este mecanismo es válido también para detectar propuestas de programas nacidas en un análisis equivocado de las realidades o de demandas inmediatas de la comunidad. Un ejemplo: cerrar los negocios de rumba para evitar riñas, sin considerar otras medidas de control y/o el impacto negativo en las economías barriales. Significa que la participación debe tener un marco claro de actuación.

No menos importante es la sostenibilidad de los procesos participativos. Las experiencias de México, Perú y República Dominicana muestran que mantener activa la participación ciudadana requiere de esfuerzos mayúsculos de motivación institucional. La participación de los ciudadanos es muy variable en el tiempo, dependiendo de muchas circunstancias de contexto y motivación. En aquellos lugares donde la confianza ciudadana

es históricamente menor hacia las instituciones, la participación tiende a ser menor. De ahí la importancia de que las instituciones tengan capacidad para mantener el interés ciudadano mediante la entrega sistemática de información sobre lo actuado y sobre la reducción de los indicadores de violencias y delitos que se vaya presentando, atribuibles a las acciones emprendidas desde la iniciativa ciudadana. Es cuando empieza a sentirse el círculo virtuoso que asocia "mayor participación" con "mejor seguridad" y "menor sensación de inseguridad".

Promover la participación ciudadana en seguridad ciudadana, cuesta. Contar con los recursos suficientes para procurar resultados concretos, es tan importante para la sostenibilidad de los procesos como para que entre en juego la posibilidad de motivar a los actores participantes a hacer aportes (cofinanciación) a las acciones identificadas y aprobadas. Y no solo es un problema de recursos, en medio está la apropiación de autoridades y ciudadanos de los compromisos que se adquieren.

Finalmente, las experiencias latinoamericanas, sin excepción, muestran la urgencia de consolidar esquemas de evaluación y medición adecuados para establecer la calidad de los resultados de la participación comunitaria en la solución de problemas de inseguridad y poder explicar cómo ellos son atribuibles a las intervenciones originadas en los procesos participativos. Cuando eso puede hacerse y explicarse de manera sencilla, se crean las condiciones para generar compromisos más duraderos entre autoridades y ciudadanos respecto a la seguridad, se gana en confianza, en sostenibilidad de los procesos y en compromiso colectivo, en solidaridad y en ciudadanía.

ALGUNOS ESTUDIOS QUE EVALÚAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN SEGURIDAD

- Participación Ciudadana y Percepción de Seguridad, 2006, Woodrow Wilson International Center.
- Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy, and the State, Woodrow Wilson Center Press y Johns Hopkins University, 2003.
- Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, y Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Trabajos del Centro de Estudios en Criminalidad y Seguridad Pública -CRISP-, de Belo Horizonte, Brasil.
- Investigaciones del Centro de Estudios en Convivencia y Seguridad Ciudadana -CEACSC-, Bogotá.



DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL: General José Roberto León Riaño, SUBDIRECTOR GENERAL: Mayor General Édgar Orlando Vale Mosquera. JEFE DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS: Teniente Coronel Gustavo Franco Gómez. COORDINACIÓN EDITORIAL: Teniente Coronel Henry Armando Sanabria Cely. COMITÉ EDITORIAL: Teniente Yolima Rojas Rivas, Doctora Claudia Patricia Gómez Rojas, Doctora María Victoria Pérez Poveda. FOTOGRAFÍA: Presidencia de la República, Oficina de Comunicaciones Estratégicas y Grupo Impresos y Publicaciones. CORRECCIÓN DE ESTILO: Luz Estella Betancurt. PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN: Casa Editorial El Tiempo, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Adriana Pontón Barbosa.

Las opiniones expresadas por los autores y sus fuentes no comprometen los principios de la Policía Nacional de Colombia www.policia.gov.co Carrera 59 No. 26-21 CAN - Conmutador 3159000

Editorial | Director General Policía Nacional

El punto de encuentro entre la sociedad y la Policía Nacional

La corresponsabilidad ciudadana es el eje articulador entre el Estado y la ciudadanía, una oportunidad para trabajar juntos, construir confianza y abrir las puertas a la participación en materia de seguridad y principalmente, de convivencia ciudadana. En este gran propósito de producir una responsabilidad compartida en la toma de decisiones y generar espacios de inclusión social, la Policía Nacional es el símbolo de esa presencia amiga y protectora del Estado para los ciudadanos, a partir de una sinergia mutua entre la institucionalidad y la comunidad, para controlar efectivamente el delito, y más, para lograr el conocimiento oportuno de situaciones generadoras de violencia y responder anticipadamente a la dinámica delincuencia en campos y ciudades del país. Así lo interpretamos al asumir un direccionamiento policial humanista estable, responsable y comunitario que nos permitió por ejemplo, cumplir la promesa que hicimos el 4 de junio de 2012 en Maicao, durante el consejo de seguridad realizado por el Gobierno Nacional, cuando se determinó construir el Centro de Instrucción de Policía "Thorivio Kaporinche" de Uribí, para for-

mar patrulleros de distintas regiones de la Guajira, donde se asientan culturas indígenas representativas de los Wayúu, Kogui, Wiwas y Arahuaos, teniendo en cuenta que nuestra Policía debe ser espejo y reflejo de la diversidad ciudadana, al incorporar sin distinción a todas las razas y etnias a los propósitos integradores del Estado, como lo expresa el Señor Presidente, Doctor Juan Manuel Santos; entre otros muchos ejemplos de corresponsabilidad ciudadana, en los que fortalecemos la confianza con los ciudadanos, para que cuenten con un policía más cercano, transparente y comprometido con su servicio.

Reconocemos que la primera condición para el desarrollo de un país es que las personas tengan la confianza que el Estado garantiza el derecho de vivir sin zozobra, movilizarse sin temor y trabajar en cualquier lugar, sin peligro. En el ejercicio de la gestión pública, la comunidad organizada también puede vincularse a los procesos de veeduría y los programas contributivos a la misión de una institución como la Policía. En esta interacción, la corresponsabilidad, entendida como "compartir" la responsabilidad en el manejo de la segu-



General José Roberto León Riaño

DIRECTOR GENERAL
POLICÍA NACIONAL

La corresponsabilidad, entendida como "compartir" la responsabilidad en el manejo de la seguridad y convivencia ciudadana, implica desarrollar una estrategia participativa de trabajo

ridad y convivencia ciudadana, implica desarrollar una estrategia participativa de trabajo con otras instituciones, autoridades político-administrativas, organizaciones territoriales, empresas públicas y privadas, y comunidad, orientada a generar compromisos concretos frente a programas, proyectos y acciones para mejorar la seguridad y convivencia, como muestra la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana y en la implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, un desafío para nuestra capacidad de adaptabilidad, al optimizar la actividad policial, pero también, al identificar y caracterizar riesgos, amenazas, epicentros estructurales de violencia y criminalidad, gracias a la denuncia y participación ciudadana.

La Policía se orienta hacia las metas propuestas en el Plan Integral de Seguridad al Ciudadano "Corazón Verde" para caminar con firmeza y prosperidad hacia un nuevo y venturoso 2013, como la más grande expresión de amor hacia nuestras comunidades, a partir de la responsabilidad compartida que se genera en-

tre la objetividad que propone el cumplimiento de la ley y la subjetividad de cada persona atendida por un policía, al incorporar las opiniones de la ciudadanía en la gestión de la seguridad pública.

Mejorar los niveles de civismo y participación es una tarea que implica ejercer el control policial y hacer más inversiones en prevención y educación para la paz; mayor respeto por las mujeres, los niños y los más vulnerables; compromiso real con las necesidades de cada comunidad, en la restitución no sólo de tierras sino de su legítimo derecho de bienestar.

Invitamos a las autoridades locales y la ciudadanía a que nos ayuden a profundizar en el cultivo de valores asociados a la legalidad. A mis policías, decirles que la Navidad es tiempo de reconciliación y de compartir con los nuestros, que nos debe unir y conducir a superar los desafíos en seguridad y convivencia ciudadana, teniendo en cuenta que el gran propósito de la existencia no es lo que Dios puede hacer por nosotros, sino lo que Dios puede hacer por medio de nuestras vidas para transformar la vida de los demás.

Seguridad ciudadana: corresponsabilidad y participación

Recordemos seis presupuestos fundamentales de una democracia y del Estado Social de Derecho a propósito de la seguridad: uno, el Estado tiene el monopolio de la coacción física, que debe ser legítima, estar basada en el marco del Estado de Derecho y remitida a un territorio determinado; para ello cuenta con la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía Nacional).

Dos, la Fuerza Pública está supeditada a los gobernantes civiles legalmente electos, que derivan una legitimidad sustentada en su naturaleza democrática (el mecanismo electoral se convierte en medio para legitimar el poder político).

Tres, la responsabilidad básica de mantener la seguridad corresponde al Estado regido por el principio de exclusividad de la Fuerza Pública; por ello en el Proyecto de Ley de Seguridad y Defensa, elaborado por una comisión de funcionarios y académicos cuando Juan Manuel Santos era Ministro de Defen-

sa, se planteó que la "seguridad es un bien público fundamental que propende por los valores democráticos, el bienestar y la convivencia del pueblo, el desarrollo de las potencialidades de la sociedad y la afirmación del Estado social de derecho. Es integral y permanente, su responsabilidad es del Estado y, en desarrollo de los deberes constitucionales, excepcionalmente y de manera temporal lo es también de la sociedad."

Cuatro, los ciudadanos tienen algunos deberes en materia de seguridad y defensa. Cinco, la seguridad es y debe serlo, una prioridad nacional y no puede ser bandera partidista; es un presupuesto para la convivencia. En una sociedad sin seguridad prima la desconfianza y todos los efectos derivados de allí.

Seis, el artículo 315 de la Constitución, sobre las atribuciones del Alcalde, señala: "... Conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las instrucciones y



Alejo Vargas Velásquez

Profesor Universidad Nacional
Coordinador Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa

El Estado, especialmente la Fuerza Pública, requiere construir confianza con los ciudadanos, que son los ojos y los oídos de las autoridades, pero para ello se requieren legitimidad y credibilidad de los ciudadanos en las autoridades

órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante."

Tradicionalmente las Fuerzas Militares están para enfrentar amenazas a la seguridad nacional, es decir al Estado y sus instituciones; la Policía se debe prioritariamente a la seguridad ciudadana, pero queda un campo gris, la seguridad pública y si bien debe ser tarea de la Policía, se puede y se debe contar con el apoyo y cooperación de las Fuerzas Militares.

En el Proyecto de Ley de Seguridad y Defensa se definió la seguridad ciudadana como "el conjunto de acciones jurídicas y materiales a cargo de las autoridades político-administrativas, tendientes a garantizar el nor-

mal ejercicio de los derechos y libertades de las personas para el logro de la convivencia de los habitantes del territorio nacional."

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Gobierno Santos contempla en uno de sus ejes estratégicos la Ciudadanía activa y responsable, pero no es suficiente con que la participación ciudadana se encuentre enunciada en una política pública para que se dé, se requieren elementos mínimos, como el liderazgo de alcaldes y demás autoridades municipales (que están más cerca al ciudadano y pueden ejercer un liderazgo importante), pero también que el Estado y las autoridades, especialmente las policiales, tengan credibilidad y confianza entre los ciudadanos.

“La obligación de obediencia, por cuya fuerza son válidas las leyes civiles, precede a toda ley civil”, Thomas Hobbes.

COMUNIDAD Y POLICÍA,

La clave de la legitimidad

Para que el sistema democrático funcione, la policía debe trabajar para que la comunidad esté de su lado y le apoye.

A comienzos de este siglo Colombia vivió uno de los momentos más críticos de su historia republicana, la convicción generalizada era que el país se disolvía, y esto indujo a pensar que sólo una “mano fuerte” podía sacarlo del torbellino de ingobernabilidad y caos violento en que se encontraba. Así, la administración Uribe concibió y puso en marcha la política de “seguridad democrática”, basada en el fortalecimiento de las capacidades disuasivas y represivas del Estado, a partir de la ampliación, fortalecimiento y modernización del pie de fuerza. Alguien tenía que imponer la paz para no caer en el estadio hobbesiano de “todos contra todos”, y ese actor no podía ser otro que el Estado.

Este planteamiento se inscribía en la concepción también hobbesiana que afirma que el pueblo le debe lealtad a quien le protege (el Lord Protector), y que un Estado sin esa capacidad perdía el derecho a reclamar lealtades, de allí la importancia de saturar el territorio de fuerza pública.

Con sus luces y sombras, es indiscutible que Colombia experimenta importantes avances en materia de gobernabilidad y que su Estado ha logrado recuperar el monopolio de las armas, la justicia y la fiscalidad que le disputaban grupos irregulares. Ahora, el desafío es consolidar esa gobernabilidad a partir no ya de la supremacía armada sino de asegurar las lealtades de los ciudadanos y de las comunidades porque los consideran sus autoridades legítimas. Las sumisiones, por supuesto, tienen que obtenerse de buena voluntad, porque es eso lo que le confiere legitimidad al ente político y hace que legítimo sea también el uso de la fuer-



Guillermo Pérez Flórez
Director de Grupo Civis

za, siempre, claro está, dentro de un marco jurídico preestablecido.

La anterior lucubración la efectúo para postular cuán importante resulta la relación comunidad y policía. En ella descansa buena parte del sistema democrático. La policía está instituida como poder político para garantizar que los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos. A la policía le corresponde, entonces, velar porque todos jueguen limpio, es decir, conforme a las reglas, y garantizar también que el débil puede gozar de sus derechos incluso frente al más fuerte de los poderosos.

Para que el sistema democrático funcione la policía debe trabajar para que la comunidad esté de su lado y le apo-

ye. Quebrar las lealtades de la comunidad es a donde apuntan las fuerzas que desde el crimen organizado o la rebelión armada retan al Estado. Nunca había sido tan claro que el desafío esencial es ganarse las mentes y los corazones del pueblo. La Policía colombiana ha logrado notables avances en ese sentido y por ello es vista como una clara expresión del poder legítimo. Inclusive, en muchos lugares del país ésta es el rostro del Estado. Por esto todo cuanto se haga por fortalecer la relación entre la comunidad y la policía resulta clave tratándose de seguridad y convivencia. Desde luego que la policía sola no puede asegurar las lealtades hacia el Estado, todos los organismos públicos deben trabajar en esa misma línea, pero una comunidad que cree y quiere a su policía es el punto de partida. Esta relación hay que cuidarla como a un tesoro. Colombia conoce bien lo doloroso que fue permitir que cada quien hiciera justicia por su propia mano y prevaleciera el poder del más fuerte. Fue el surgimiento de autoritarios “leviantes” fuera de control lo que sumió a Colombia en ese estado de ingobernabilidad y caos.

En el Estado moderno la policía (junto con los jueces) es la garantía de la seguridad y la convivencia, de allí la importancia que entre ella y la comunidad existan relaciones con altos estándares de legitimidad y transparencia. La policía ya no es un aparato de dominación y sometimiento de los individuos sino la póliza de seguro de que el estadio hobbesiano de “todos contra todos” no tiene lugar, y por sobretodo, que el débil puede hacer uso efectivo de sus derechos sin recurrir a la violencia.

En el Estado moderno la policía es garantía de seguridad y convivencia, de allí la importancia que entre ella y la comunidad existan relaciones con altos estándares de legitimidad y transparencia

Cartas de los lectores

Un futuro con seguridad

Julio César Alvarado

Periodista – Vanguardia Liberal

Un “Corazón Verde” para los colombianos, excelente lanzamiento que realizó el Presidente Santos. Me parece que es uno de los más grandes logros que ha podido tener la Policía Nacional ya que estas estrategias que ha implementado, son la base para que los colombianos podamos caminar por el frente de nuestras casas sin que seamos víctimas de algún delito. Asistí al lanzamiento de esta estrategia en Santander y doy gracias a Dios porque vemos un futuro con seguridad para nuestros hijos.

Que la autoridad pueda actuar

Candelaria Daza Benítez

Líder comunitaria

Ni más justicia por mano propia ni justificaciones para desobedecer la ley, dice un artículo publicado en el PNC anterior. Me parece muy importante que los ciudadanos dejen que la autoridad haga lo que le corresponde. Muchos procedimientos se caen o se ven opacados por ciudadanos que sin saber cómo se debe proceder, opinan y ponen en entredicho la actividad de las autoridades. Es fundamental que se toquen esos temas y se refresquen, como lectora del periódico de la Policía Nacional, los felicito porque es un espacio para compartir con la comunidad y me gustaría que nos dieran recomendaciones sobre seguridad (autoprotección) frente a la delincuencia, porque no siempre hay un policía para cuidar a todos los ciudadanos.

Sus opiniones y comentarios sobre los contenidos del Periódico PNC de la Policía Nacional son muy importantes para nosotros. Escribanos: periodicopnc@correo.policia.gov.co



Con más de 12 millones de candidatos, en 148 países, la Fundación ECDL pone el punto de referencia mundial en la certificación de competencias digitales bajo estándares internacionales.

POLICÍA NACIONAL, Entidad pública con más “ciudadanos digitales”

Que la Institución haya ganado el Premio Buenas Prácticas de la ECDL Foundation demuestra que es una fuerza policial cada vez más moderna y eficiente para el servicio de los colombianos.

ECDL Foundation white paper
(white paper = estudio / reporte oficial)

El proyecto Ciudadano Digital en la Policía Nacional, postulado por ICDL Colombia e implementado en convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fue votado por todos los participantes en la ceremonia de entrega de los Premios Buenas Prácticas de la ECDL Foundation como el proyecto ganador en la categoría Gobierno/Sector público.

Y es que 110.000 policías del país se acreditaron internacionalmente, convirtiéndose en funcionarios competentes para utilizar más eficazmente la infraestructura en tecnologías de la comunicación y la información (TIC) disponible y ofrecer un servicio más eficiente a todos los ciudadanos. De esta manera, la Policía Nacional es pionera en América Latina como la entidad con mayor número de funcionarios certificados internacionalmente bajo un estándar internacional (e-Citizen).

La Fundación ECDL (ECDL F) es la autoridad certificadora del principal programa internacional de certificación de competencias informáticas: ECDL/ICDL y apoya el continuo desarrollo de las TIC por medio de una formación estructurada y de programas de certificación. Estableció los Premios Buenas Prácticas para reconocer proyectos considerados como ejemplos excepcionales en la implementación de los programas de certificación que promueve la Fundación y que han ayudado a aumentar los niveles de alfabetización digital en los diferentes países.

En la categoría Gobierno/Sector público premian los proyectos y prácticas exitosas implementadas en el sector oficial que logran demostrar un retorno de la inversión en tecnología y formación, impactar a un gran número de candidatos, evidenciar el liderazgo de entidades públicas y obtener un reconocimiento

por parte de un ministerio o un organismo gubernamental.

Este año el Premio, que recibió la Policía Nacional, fue entregado en Oslo, Noruega, en ceremonia que contó con la presencia de profesionales de las TIC, representantes de las sociedades informáticas y expertos del mundo digital de más de 148 países.

Resultados

Además del desarrollo de habilidades TIC orientada a la certificación, la Fundación continúa identificando las competencias digitales que un individuo debe poseer para lograr una participación significativa y productiva en la sociedad, contribuyendo a su desarrollo individual, a la productividad de las organizaciones y aún más, al crecimiento económico y la competitividad de las naciones.

La estructura de los programas de certificación de la Fundación está totalmente soportada en el aprendizaje por resultados. Cuando una persona culmina de manera exitosa el programa demuestra, en el sentido práctico, un nivel estándar de competencia TIC, dentro de una amplia gama de aplicaciones comúnmente utilizadas. Estos resultados medibles permiten que pueda demostrar sus competencias por medio de la acreditación ICDL, sin importar el país en el cual se haya certificado.

La Fundación ECDL ha logrado convertirse en un actor clave en cuanto a competencias digitales se refiere, debido al liderazgo en temas de alfabetización digital, contenido, estructura y reputación de sus programas de certificación. Esto le ha permitido asegurar que dichos programas sean actualizados de forma permanente, de acuerdo con las habilidades y conocimientos requeridos por un usuario final de tecnología, orientados a demostrar su capacidad, ya sea en el trabajo o en el contexto de la vida.



110.000 policías del país se acreditaron internacionalmente como funcionarios competentes para utilizar las tecnologías de la comunicación y la información y ofrecer un servicio más eficiente a los ciudadanos

Misión de la Fundación ECDL

Superar las barreras digitales, ofreciendo a todo el mundo acceso a la sociedad de la información, ayudando a las personas, organizaciones y sociedad en general a desarrollar las competencias necesarias para el uso productivo de las TIC, por medio del desarrollo, promoción e implementación de programas de certificación en los diferentes países.

ABC digital

Alfabetización digital

La definición de alfabetización digital como “habilidad de utilizar las TIC de manera eficiente” no es completa. Es preciso entender la complejidad que hay entre tener la competencia tradicional y la competencia digital, y las habilidades y conocimientos que debe tener una persona para explotar el potencial que ofrece el uso de las TIC en su vida diaria.

Una persona posee habilidades y conocimientos básicos en las TIC si puede utilizar algunas aplicaciones generales de manera eficiente. Sin estas habilidades y conocimientos, le sería difícil llevar a cabo las tareas comunes que surgen en el lugar de

trabajo o en su vida social. Las habilidades típicas incluirían el trabajo con números y documentos, y utilizar internet de manera segura y eficiente.

Los programas de certificación de la ECDL F les permiten a las personas desarrollar las competencias digitales que necesitan, dependiendo de cómo y en qué entorno las requieren (no todos precisan dominar todas las áreas tecnológicas en un nivel alto de experticia, pero todos deben poseer algunas habilidades y conocimientos que les permitan en su cotidianidad, sacar provecho de la tecnología y hacer uso productivo de ella).

Para iniciar el proceso de alfabetización, es necesario que quienes no han tenido con-

tacto con la tecnología, reciban una introducción informal, sencilla y amena, que los haga sensibles a la necesidad de formarse y certificarse. Esta primera etapa es llamada de “Conciencia Digital”, cuando cada quien inicia su proceso de aprendizaje, a partir del cual irá fortaleciendo sus competencias digitales a medida que su interacción con las TIC se vuelve algo cotidiano.

Competencia digital

La persona posee las habilidades y conocimientos específicos para el desempeño de su rol en el sitio de trabajo, significa que puede operar un rango de aplicaciones de manera eficiente. Las habilidades y conoci-

mientos específicos requeridos varían considerablemente entre cada individuo (trabajo con archivos de imágenes, uso de hojas de cálculo, creación de presentaciones...).

Pericia digital

Que una persona posee un alto nivel de habilidades y conocimientos TIC en el uso de aplicaciones y herramientas específicas, por encima de los niveles generalmente requeridos, quiere decir que puede explotar todo el potencial de las TIC. Estas habilidades y conocimientos hacen que sea reconocida como experta en el uso de una aplicación en particular.

En 2012, 2.396 niños y jóvenes entre 10 y 18 años y 290 formadores se han beneficiado con las actividades del programa "Coordenadas para Vivir".

POR COMPROMISO SOCIAL

Policía y FEMSA ofrecen "Coordenadas para Vivir"

Pablo Felipe Jaramillo

Gerente de Asuntos Corporativos Coca Cola Femsa en Colombia

El entorno en el que viven los niños y jóvenes en la actualidad y las características propias de su edad, incrementan su vulnerabilidad ante las crisis de valores, las relaciones interpersonales complejas, los desórdenes alimenticios, el consumo temprano y/o abuso de alcohol y cigarrillo, el uso de drogas ilegales, la presión de grupos, el sexo precoz, el embarazo adolescente y el suicidio.

Por esta razón FEMSA, por intermedio de su unidad de negocios de bebidas en Colombia, Coca-Cola FEMSA, está comprometida socialmente con la comunidad y diseñó estrategias para fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida en niños y adolescentes de los países de América Latina. Un ejemplo de ello es el programa 'Coordenadas para Vivir', proyecto al que se unió la Policía Nacional, que busca, a partir de la vivencia propia y el abordaje de situaciones cotidianas, desarrollar conocimientos, actitudes y destrezas que doten a los participantes de valores y recursos para tomar buenas decisiones ante las situaciones que les presente la vida.

El programa se implementó en Colombia a partir de 2012, por medio del abordaje de unidades temáticas en jornadas y talleres de formación con temas como activación física, nutrición saludable, prevención de bullying (acoso escolar), cultura de la legalidad, formación de buenos hábitos, comunicación familiar, sexualidad, entre otros.

El programa tiene un enfoque integral donde los principales beneficiarios son niños y jóvenes entre 10 y 18 años de edad. Sin embargo, también se benefician los adultos que ejercen el rol de formadores en la vida de los jóvenes, tales como padres, tutores y maestros. Con ellos se trabaja para lograr un ambiente positivo de formación que estimule el de-



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

"Coordenadas para vivir" fortalece en niños y adolescentes la capacidad para hacer frente a los riesgos psicosociales, y provee de recursos y competencias a los adultos que los están formando

El programa promueve entre los jóvenes estilos de vida responsable y saludable, y los prepara para que sean factores de cambio positivo consigo mismos, con sus familias y con sus comunidades

sarrollo de habilidades para la vida entre los jóvenes.

Con esta labor FEMSA, por intermedio de Coca-Cola FEMSA, tiene metas claras: fortalecer en niños y adolescentes la capacidad para hacer frente a los riesgos psicosociales, y proveer de recursos y competencias a padres de familia, docentes y demás miembros del sistema educativo, adultos que están formando a la juventud con la finalidad de que sea un complemento de la formación recibida en la escuela y en el hogar.

"El programa busca promover en los jóvenes un estilo de vida responsable y saludable, preparándolos para la toma de decisiones y convirtiéndolos en factores de cambio positivo consigo mismos, con sus familias y comunidades. Este año, casi 2.400 niños y jóvenes, entre 10 y 18 años, se han beneficiado del set de programas complementarios que tiene "Coordenadas para Vivir", con la Policía Nacional", sostuvo Silvia Barrero Varela, vicepresidente de Asuntos Corporativos de Coca-Cola FEMSA en Colombia.

Policía Nacional

Al proyecto se unió la Policía Nacional que, al igual que FEMSA, ha demostrado un alto sentido de compromiso social y la firme convicción de que la educación es el motor del desarrollo, así como una genuina preocupación por la formación en valores de niños y jóvenes, que son el futuro del país.

Como resultado, a la fecha se están beneficiando tres colegios de la Institución, seis de cuadrantes en Bogotá (Las Cruces, Suba, Germania, 20 de Julio, Fontibón y Kennedy), organismos de Policía y Sociedad como la Policía Cívica Juvenil, la Policía de Infancia y Adolescencia y la Policía de Cuadrantes.

Todas las partes han apoyado la causa con experiencias concretas derivadas de situaciones de reto, procesos de reflexión, análisis y conclusión producto de vivencias personales, así como de la repetición sistemática de patrones pedagógicos y experiencias compartidas con sus pares. Están siendo beneficiados 2.369 niños y jóvenes y 290 formadores.

Entre otros objetivos, el desarrollo de las diferentes habilidades que trabaja el programa, apoya que niños y jóvenes fortalezcan sus valores y principios éticos y de esta manera, eviten ingresar a las filas de grupos irregulares.



COLEGIO SAN LUIS

COORDENADAS PARA VIVIR

Las habilidades para la vida que promueve el Programa entre los jóvenes son:

- * Autoconocimiento
- * Empatía
- * Comunicación asertiva
- * Relaciones interpersonales positivas
- * Toma de decisiones efectivas
- * Solución de problemas y conflictos
- * Pensamiento creativo
- * Pensamiento crítico
- * Manejo de emociones y sentimientos
- * Manejo de tensiones y estrés

De los "7 lineamientos para la excelencia", dos exigen especialmente la participación de todos los colombianos: el fortalecimiento de los espacios de veeduría social y el fomento de una cultura de prevención y corresponsabilidad.

DENTRO DE COLOMBIA, CALDAS ESTÁ A LA VANGUARDIA

Colaboración ciudadana, bien y mejorando

Encuesta Gallup ubica a Colombia en quinto lugar en Latinoamérica en cuanto a colaboración ciudadana, pero los resultados sugieren que hay oportunidades para mejorar.

Jesús Ríos

Director Regional para América Latina Gallup

Entre los "7 lineamientos para la excelencia" que orientan su gestión como nuevo Director General de la Policía Nacional, el General José Roberto León Riaño plantea dos aspectos cuya efectividad dependerá en buena medida de la participación de todos los colombianos. Son ellos: uno, el fortalecimiento de los espacios de veeduría social, lo cual supone mayor retroalimentación hacia la Institución por parte de la ciudadanía, mediante los sistemas formales para canalizar quejas, reclamos, sugerencias y críticas constructivas, y dos, el fomento de una cultura de prevención y corresponsabilidad, la cual implica la existencia de una ciudadanía dispuesta a invertir tiempo y esfuerzos en su propia formación para enfrentar las causas estructurales del delito y en la cooperación proactiva con sus policías en la vigilancia comunitaria.

La colaboración de la ciudadanía será, entonces, una de las condiciones fundamentales para el logro de las metas de la Policía Nacional de Colombia en los años venideros. Por ello, el afianzamiento de sus logros en materia de diálogo y fortalecimiento de los lazos de confianza con la comunidad luce como una tarea indispensable, como lo ha reconocido el propio General León Riaño.

Siendo tan importante la colaboración ciudadana para la seguridad, cabría preguntarse, cuán cercana o lejana está la meta de construir una cultura de colaboración y corresponsabilidad en Colombia. Lo que equivaldría a preguntarse cuán colaboradores son los colombianos hoy en día en el ámbito social-comunitario.

En un artículo anterior reseñamos una encuesta mundial realizada por Gallup, la cual ubicaba a Colombia a la cabeza de Latinoamérica (y en el decimotercero lugar en el mundo) en cuanto a compor-

tamientos de ayuda al prójimo reportados por los propios encuestados. En esta oportunidad hemos afinado el análisis incorporando la siguiente pregunta: ¿En los últimos doce meses ha dado usted parte de su tiempo como voluntario a una organización?, de tal modo que permita analizar el porcentaje de encuestados que dicen haber ayudado a un extraño que necesitó dicha ayuda en el último año y que además, dicen haber donado parte de su tiempo como voluntarios a una organización en el mismo período. A este grupo (que respondió afirmativamente a ambas preguntas) lo llamaremos "Altamente Colaboradores".

Siguiendo dicho criterio, un 18% de los colombianos puede calificarse como "altamente colaborador", cifra que ubica al país en el quinto lugar entre los principales 19 países de Latinoamérica, y en el trigésimo quinto lugar en el mundo (146 países).

Esa posición relativa de Colombia, tanto en Latinoamérica como en el mundo, sugiere que existe una amplia oportunidad para promover la colaboración ciudadana en el país. Si bien Colombia se ubica entre los cinco primeros países de Latinoamérica en este índice, su porcentaje de respondientes calificables como "altamente colaboradores" es superado en más del doble por Paraguay, país que encabeza a la región.

Por departamento

Sin embargo, al analizar los resultados de la encuesta al interior de Colombia, se observan importantes diferencias por departamentos. Así, por ejemplo, los departamentos de Caldas (34%), Huila (32%) y Cauca (30%) son los que concentran mayores proporciones de personas "altamente colaboradoras", mientras que los departamentos de Santander (12%), Boyacá y Bolívar (ambos con 14%) resultaron los menos favorecidos. Nótese que la cifra alcanzada por el departamento de Caldas (34%) es



bastante cercana a la que reporta Paraguay (38%) como país mejor renqueado en la región. Ello demuestra que dentro de la propia Colombia existen niveles muy altos de colaboración ciudadana según estándares latinoamericanos, lo cual sugiere que el país pudiera aspirar, en forma realista, a alcanzar esos estándares de colaboración ciudadana y colocarse a la cabeza de la región.

El incremento de actitudes y conductas pro-sociales como la colaboración interpersonal y el voluntariado hacia causas e instituciones que promuevan el bien común, es sin duda una aspiración de primer orden para cualquier sociedad. Pero es también un reto complejo que requiere el concurso de la sociedad en su conjunto, incluyendo una estrecha y permanente cooperación interinstitucional. Co-

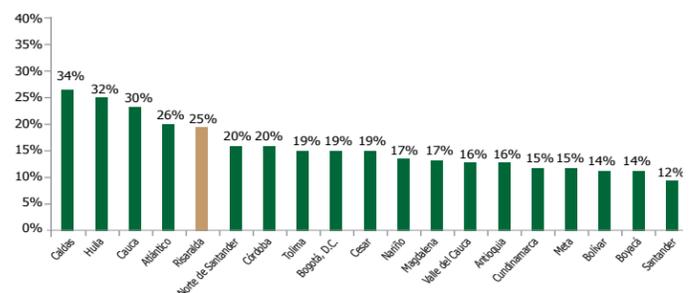
La colaboración de la ciudadanía es una de las condiciones fundamentales para el logro de las metas de la Policía Nacional de Colombia en los años venideros

lombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, enfrenta serios desafíos en tal sentido, pero al mismo tiempo muestra activos e indicios esperanzadores que deberá capitalizar en pro del bienestar, la seguridad y la prosperidad de sus ciudadanos.

Colaboración Ciudadana en Colombia

En los últimos 12 meses ayudó usted a un extraño que necesitaba ayuda?

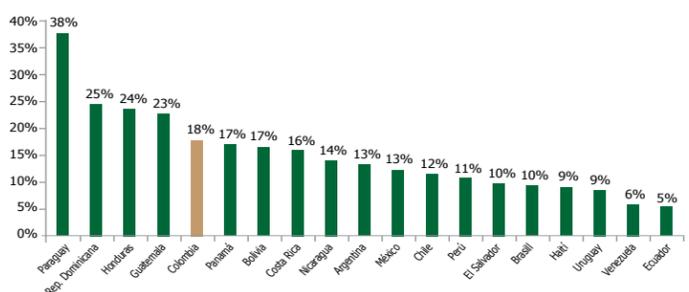
* En los últimos 12 meses dió usted parte de su tiempo como voluntario a una organización? (% Respondieron "Sí" a las dos preguntas)



Colaboración Ciudadana en Latinoamérica

En los últimos 12 meses ayudó usted a un extraño que necesitaba ayuda?

* En los últimos 12 meses dió usted parte de su tiempo como voluntario a una organización? (% Respondieron "Sí" a las dos preguntas)



Metodología de la Encuesta

- * Los datos se basan en entrevistas cara a cara en los hogares de 1.000 adultos de por lo menos 15 años de edad, en cada uno de los países reportados.
- * Las encuestas fueron realizadas durante el año 2011.
- * Para reportar datos por departamentos en Colombia fue necesario agregar información de los años 2010 y 2011 (aún así no fue posible reportar cifras para los departamentos de La Guajira, Caquetá, Quindío ni Sucre).
- * Los resultados de Colombia que se comparan con otros países de la región corresponden sólo al 2011.
- * Los resultados basados en el total de la muestra tienen un margen de error de ± 3.9 a ± 5.1 puntos porcentuales. El margen de error refleja la influencia de la aplicación de ponderaciones a los datos.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Durante esta época de **celebración**, Estamos



¿Cómo lo hacemos?

APRENDIENDO A PREVENIR

- 🌲 No deje bebidas alcohólicas al alcance de los niños.
- 🌲 Cierre puertas y ventanas al salir de su casa.
- 🌲 Enseñe a sus hijos a tomar precauciones frente a desconocidos.

ATENTOS PARA IDENTIFICAR EL RIESGO

- 🌲 Adopte medidas de seguridad para evitar que delincuentes accedan a su hogar.
- 🌲 Evite dejar a los niños solos.
- 🌲 Tenga a mano los números de teléfono de emergencias.

ACTUANDO

- 🌲 Si va a consumir bebidas alcohólicas, no conduzca.
- 🌲 Al conducir, respete los límites de velocidad y sea precavido.
- 🌲 No compre juegos pirotécnicos ni permita que personas inexpertas lo hagan.



**Con su aporte, podremos despedir el 2012 y dar la
bienvenida al 2013 en convivencia y con seguridad.**



**MI POLICÍA Y YO
CON UN MISMO CORAZÓN**